



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL



TESIS

INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CHUCUITO – PUNO, 2023

PRESENTADA POR:

RIGOBERTO PABLO PINTO RADO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

PUNO, PERÚ

2024

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN
65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BEN
EFICIARIOS DEL DISTRITO DE CHUCUITO
– PUNO, 2023**

AUTOR

RIGOBERTO PABLO PINTO RADO

RECuento DE PALABRAS

27803 Words

RECuento DE CARACTERES

157352 Characters

RECuento DE PÁGINAS

111 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.3MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 15, 2024 11:33 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 15, 2024 11:35 AM GMT-5

● **4% de similitud general**

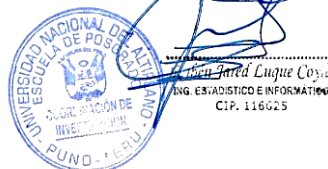
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)


Dr. Javier Elías Mamani Gamarrá
DOCENTE





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO TERRITORIAL

TESIS

**INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CHUCUITO – PUNO, 2023**



PRESENTADA POR:

RIGOBERTO PABLO PINTO RADO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

.....
D.Sc. JAVIER SANTOS PUMA LLANQUI

PRIMER MIEMBRO

.....
D.Sc. WILBER CESAR CALSINA PONCE

SEGUNDO MIEMBRO

.....
Dr. RENZO FAVIÁNNI VALDIVIA TERRAZAS

ASESOR DE TESIS

.....
D.Sc. JAVIER ELIAS MAMANI GAMARRA

Puno, 30 de enero del 2024

ÁREA: Ciencias sociales.

TEMA: Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.

LÍNEA: Gestión y responsabilidad social.



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a aquellos que han sido mi faro en el mar de la incertidumbre y el aprendizaje. A mi familia, por su amor incondicional y su apoyo constante, que ha sido mi fuerza motriz. A mis amigos, por su comprensión y ánimo en los momentos más desafiantes. Y a mis profesores y mentores, por iluminar el camino con su sabiduría y guía. Este logro es también suyo.

Rigoberto Pablo Pinto Rado



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, cuyo exigente y completo programa académico ha sido fundamental en mi formación como investigador.

Agradezco especialmente al cuerpo docente por su dedicación y conocimiento, que han sido esenciales para mi desarrollo profesional y personal. Su constante disposición para compartir su sabiduría y experiencia ha sido una fuente inagotable de aprendizaje y motivación.

Mi gratitud se extiende a todo el personal administrativo y de apoyo, cuya eficiencia y amabilidad han facilitado de manera significativa mi camino a través de esta etapa de posgrado.

Finalmente, agradezco a mis compañeros de estudios por su camaradería, apoyo y valiosas discusiones, que han enriquecido enormemente esta experiencia. Juntos hemos compartido desafíos y éxitos, creando recuerdos y aprendizajes que llevaré conmigo en el futuro.

Rigoberto Pablo Pinto Rado



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
ACRÓNIMOS	viii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3

CAPITULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1	Marco teórico	5
1.1.1	Teoría de los programas sociales	5
1.1.2	Teoría del desarrollo sostenible	6
1.1.3	Programa pensión 65	9
1.1.4	Calidad de vida	11
1.2	Antecedentes	22
1.2.1	Internacionales	22
1.2.2	Nacionales	26
1.2.3	Locales	29

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	33
2.2	Enunciados del problema	35
2.2.1	Pregunta general	35
2.2.2	Preguntas específicas	35
2.3	Justificación	35
2.4	Objetivos	36
2.4.1	Objetivo general	36
2.4.2	Objetivos específicos	36



2.5	Hipótesis	37
2.5.1	Hipótesis general	37
2.5.2	Hipótesis específicas	37

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	Lugar de estudio	38
3.2	Población	38
3.3	Muestra	38
3.4	Método de investigación	39
3.4.1	Enfoque de investigación	39
3.4.2	Diseño de investigación	39
3.4.3	Nivel de investigación	40
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	40
3.5.1	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.5.2	Prueba de normalidad	44
3.5.3	Prueba de hipótesis	45

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Resultados	47
4.1.1	Influencia del programa pensión 65 en el bienestar emocional de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023	47
4.1.2	Influencia del programa pensión 65 en el bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023	49
4.1.3	Influencia del programa pensión 65 en el bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023	52
4.1.4	Influencia del programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023	55
4.1.5	Influencia del programa pensión 65 en la inclusión social de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023	58
4.2	Discusión	61
	CONCLUSIONES	66
	RECOMENDACIONES	68
	BIBLIOGRAFÍA	69
	ANEXOS	84



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Operacionalización de variables	41
2. Clasificación del nivel de fiabilidad de Alfa Cronbach	42
3. Fiabilidad de alfa de Cronbach	43
4. Criterios de juicio de expertos	44
5. Prueba de normalidad	44
6. Coeficiente de Rho Spearman	46
7. Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 1	48
8. Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 2	51
9. Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 3	54
10. Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 4	57
11. Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 5	60



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Programa pensión 65 en el bienestar emocional	47
2. Programa pensión 65 en el bienestar material	50
3. Programa pensión 65 en el bienestar físico	53
4. Programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios	56
5. Programa pensión 65 en la inclusión social	59



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Cuestionario	84
2. Carta de presentación para juicio de expertos	87
3. Operacionalización de las variables	88
4. Matriz de consistencia	89
5. Ficha de validación del instrumento	91
6. Base de datos Spss 27	96
7. Panel fotográfico	97



ACRÓNIMOS

- OMS : Organización Mundial de Salud
- RENIEC : Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- SISFOH : Sistema de Focalización de Hogares

RESUMEN

El programa Pensión 65 es una iniciativa del gobierno peruano destinada a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza. En el Distrito de Chucuito – Puno, este programa juega un papel crucial en el apoyo económico y social de sus beneficiarios. El objetivo de esta investigación es determinar la influencia del programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el año 2023. La investigación adopta un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo-explicativo y un diseño no experimental-transeccional. La población de estudio está conformada por 908 adultos mayores beneficiarios del programa, utilizando un muestreo probabilístico aleatorio simple, resultando en una muestra de 270 beneficiarios. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, y el instrumento utilizado fue el cuestionario. La prueba estadística empleada fue la de Rho de Spearman, determinada mediante la prueba de normalidad. Los resultados indican una influencia positiva del programa en la calidad de vida de los beneficiarios, con correlaciones significativas en bienestar emocional ($R=0,849$), bienestar material ($R=0,827$), bienestar físico ($R=0,740$), derechos ($R=0,805$) e inclusión social ($R=0,795$). Se concluye que el programa Pensión 65 tiene una influencia positiva significativa en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno en el año 2023.

Palabras clave: Bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, derechos, inclusión social, programa social.

ABSTRACT

The Pensión 65 program is an initiative by the Peruvian government aimed at improving the quality of life for elderly individuals living in poverty. In the District of Chucuito – Puno, this program plays a crucial role in providing economic and social support to its beneficiaries. The objective of this research is to determine the influence of the Pensión 65 program on the quality of life of its beneficiaries in the year 2023. The study adopts a quantitative approach with a descriptive-explanatory level and a non-experimental cross-sectional design. The study population consists of 908 elderly beneficiaries of the program in the District of Chucuito, using a probabilistic simple random sampling method, resulting in a sample of 270 beneficiaries. The data collection technique was the survey, and the instrument used was the questionnaire. The statistical test employed was the Spearman's Rho test, determined through the normality test. The results indicate a positive influence of the program on the beneficiaries' quality of life, with significant correlations in emotional well-being ($R=0.849$), material well-being ($R=0.827$), physical well-being ($R=0.740$), rights ($R=0.805$), and social inclusion ($R=0.795$). It is concluded that the Pensión 65 program has a significant positive influence on the quality of life of its beneficiaries in the District of Chucuito – Puno in the year 2023.

Keywords: Emotional well-being, material well-being, physical well-being, rights and social inclusion, social program.

INTRODUCCIÓN

El Programa Pensión 65 en Perú es una iniciativa gubernamental de gran relevancia, destinada a ofrecer apoyo a los ciudadanos mayores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica. Este programa es un reflejo de los esfuerzos del gobierno por abordar los retos asociados al envejecimiento de la población, proporcionando no solo asistencia económica, sino también acceso a servicios esenciales como la salud y el bienestar social. El Programa Pensión 65 se ha convertido en un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de muchos adultos mayores en el país, representando un paso importante hacia la inclusión y el apoyo social para este segmento de la población. Su impacto y alcance han sido significativos, pero también han surgido desafíos y oportunidades para su mejora y adaptación a las necesidades cambiantes de los beneficiarios.

A medida que el programa Pensión 65 avanza, se enfrenta al desafío de adaptarse a las realidades multifacéticas del envejecimiento en Perú. Las necesidades de los adultos mayores no se limitan solo a aspectos financieros; también abarcan el bienestar emocional, la salud física y la inclusión social. En este contexto, el programa no solo representa una ayuda económica, sino que se convierte en un puente hacia una mayor integración social y un reconocimiento de la valiosa contribución de los adultos mayores a la sociedad. Esta iniciativa refleja un cambio progresivo en la percepción y el trato hacia la población envejeciente, subrayando la importancia de políticas públicas inclusivas y comprensivas que aborden las necesidades de esta población de manera integral y respetuosa.

El estudio de investigación se organiza en cuatro capítulos meticulosamente estructurados para una exploración exhaustiva del tema. El primer capítulo se dedica a una revisión de literatura profunda, estableciendo un marco teórico sólido para las variables calidad de vida y programas sociales, luego se desarrolla los antecedentes de estudios anteriores a nivel internacional, nacional y local. El segundo capítulo aborda el planteamiento del problema, detallando la identificación y enunciados del problema, la justificación, los objetivos y las hipótesis de investigación. En el tercer capítulo, se detalla la metodología, incluyendo el lugar de estudio, la población y muestra, el método de investigación, y una descripción pormenorizada de los métodos aplicados a cada objetivo específico. El cuarto capítulo presenta un análisis detallado de los resultados y



discusiones, organizados según los objetivos, seguido de las conclusiones finales y recomendaciones. El estudio concluye con una bibliografía exhaustiva y anexos pertinentes, proporcionando un recurso completo para el lector.

CAPITULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Teoría de los programas sociales

Un programa social es una iniciativa desarrollada por el Estado para mejorar las condiciones de vida de una población, abordando aspectos como la educación, la salud y la vivienda (Moreira et al., 2023). Estos programas son de carácter público y tienen como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población. Los programas sociales pueden incluir acciones de apoyo para el desarrollo de productivos, sociales u otros que representen un beneficio para la ciudadanía, iniciativas orientadas a mejorar ciertos aspectos de la población para incrementar su crecimiento social y acciones de la Administración que promueven el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Leyton, 2023). La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas (Cárdenas et al., 2023). Los recursos de estos programas provienen de los presupuestos del gobierno y son de carácter público, no patrocinados ni promovidos por partido político alguno (Arango-Ramirez et al., 2023).

Los programas sociales constituyen una parte fundamental de cualquier sociedad moderna y justa, ya que buscan abordar las desigualdades y mejorar la calidad de vida de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o necesidad (Daher et al., 2020). Estos programas se desarrollan en un marco de solidaridad y responsabilidad social, con el objetivo de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y servicios básicos para llevar una vida digna (Ramírez et al., 2023).

En este contexto, Solís y González (2022) aseguran que los programas sociales se erigen como instrumentos de intervención que sistemáticamente incursionan en una diversidad de dominios, abarcando desde esferas concernientes a la salud y la educación hasta aquellas vinculadas con la habitabilidad y la nutrición. La orientación de dichos programas exhibe una

maleabilidad intrínseca, adaptándose discernidamente a las particularidades inherentes a cada comunidad o segmento poblacional (Tunque et al., 2021). De esta manera, su concepción se formula con la deliberada finalidad de instaurar un respaldo que, caracterizado por su eficacia y perdurabilidad, sea capaz de satisfacer las necesidades de aquellos individuos que requieren dicho soporte.

Uno de los principios cardinales que sustentan los programas de índole social reside en la ineludible aspiración hacia la equidad, donde se erige como propósito primordial la disminución de las disparidades socioeconómicas y la aseguración de que la totalidad de los ciudadanos goce de idénticas oportunidades para alcanzar la prosperidad (Artiles, 2007). En este contexto, la equidad se traduce en la provisión de servicios y prestaciones adicionales destinadas a aquellos individuos que enfrentan desafíos más sustanciales debido a su posición económica, discapacidad, edad, género, o cualquier otra circunstancia particular que incida en su desenvolvimiento social (M. López, 2020).

La implementación de dichos programas demanda una inversión de envergadura por parte de las entidades gubernamentales, concomitantemente con la colaboración activa de organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil (Vera y Álava, 2021). No obstante, Romero y Dí az (2011) consideran que más allá de la mera asignación de recursos financieros, resulta imperativo instituir una supervisión continua y una evaluación sistemática de los resultados obtenidos, con el propósito de garantizar la eficaz utilización de los recursos y el consecuente logro de los objetivos preestablecidos, los cuales se centran en la mejora sustancial de la calidad de vida de la población.

1.1.2 Teoría del desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible en programas sociales representa un paradigma transformador, que se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas, a la vez que se preserva la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este enfoque integral emerge de la necesidad de equilibrar cuidadosamente los aspectos sociales, económicos y ambientales de la vida humana. Proporciona un marco no solo para diseñar programas que beneficien a las comunidades actuales, sino también para garantizar que estas acciones sean sostenibles y beneficiosas para las generaciones futuras. A través

de este análisis en profundidad, exploraremos cómo este enfoque se aplica en la realidad de los programas sociales, abordando sus múltiples dimensiones y desafíos (López et al., 2018).

El núcleo del desarrollo sostenible en programas sociales radica en la comprensión de que el bienestar humano, la equidad económica y la salud ambiental están intrínsecamente conectados. Esta interconexión significa que los problemas sociales como la pobreza, la falta de educación y los desafíos de salud no pueden ser tratados en aislamiento de sus contextos económicos y ambientales. Por ejemplo, un programa destinado a mejorar la educación en una comunidad no puede limitarse a considerar únicamente las infraestructuras y recursos educativos. Debe también tener en cuenta el entorno socioeconómico y ambiental en el que los estudiantes viven y aprenden. Esto incluye factores como la calidad del aire y el agua, el acceso a alimentos nutritivos y la estabilidad económica de sus familias, que tienen un impacto directo en su capacidad para aprender y prosperar (Zarta, 2018).

El desarrollo sostenible demanda un enfoque holístico que reconozca la interdependencia de diversas dimensiones de la vida. Un programa que promueve el crecimiento económico a través de la industria, por ejemplo, no puede ignorar las implicaciones ambientales y sociales de dicha actividad. Si el impacto ambiental de una industria pesada no es adecuadamente gestionado, esto podría resultar en deterioro de la salud pública y aumento de la desigualdad, socavando así el mismo objetivo de desarrollo sostenible que se busca alcanzar. Por lo tanto, es fundamental buscar un equilibrio entre el crecimiento económico, la justicia social y la protección ambiental (Badajoz y Pérez, 2022).

Una característica distintiva de los programas basados en el desarrollo sostenible es la importancia que otorgan a la inclusión y participación comunitaria. Las decisiones y acciones deben involucrar a quienes se verán afectados por ellas. En un programa de desarrollo urbano, por ejemplo, la participación activa de los residentes locales en la planificación y ejecución es vital. Esto asegura que sus necesidades y preocupaciones específicas sean consideradas, lo que a su vez incrementa la probabilidad de éxito y sostenibilidad del programa. La participación comunitaria fomenta un sentido de propiedad y

responsabilidad entre los residentes, lo que es esencial para la sostenibilidad a largo plazo de cualquier intervención (Garmendia et al., 2020).

Por otro lado, la sostenibilidad económica es otro pilar crucial en el desarrollo sostenible. Los programas deben buscar maneras de generar crecimiento económico que no agoten los recursos naturales ni profundicen la desigualdad social. Esto puede lograrse promoviendo industrias sostenibles, como las energías renovables, y mediante políticas que aseguren una distribución equitativa de los beneficios económicos. Un crecimiento económico verdaderamente sostenible es aquel que reconoce e internaliza los costos ambientales y sociales, y busca formas de mitigarlos (Quispe, 2017).

En la práctica, el desarrollo sostenible en programas sociales puede tomar diversas formas. Por ejemplo, un proyecto de vivienda social que utiliza materiales sostenibles y técnicas de construcción ecológicas no solo proporciona refugio, sino que también reduce la huella de carbono y fomenta la conciencia ambiental. Otro ejemplo podría ser un programa de empleo que se enfoca en habilidades relacionadas con la economía verde, preparando a los trabajadores para empleos en sectores emergentes como la energía renovable y la agricultura sostenible (Madroñero-Palacios y Guzmán-Hernández, 2018).

La implementación del desarrollo sostenible en programas sociales no está exenta de desafíos. Requiere un cambio de paradigma en la manera en que se piensa sobre el desarrollo y la inversión. Los intereses a corto plazo a menudo deben ceder ante las consideraciones a largo plazo de sostenibilidad. Además, medir y evaluar la sostenibilidad de estos programas puede ser complejo, ya que los resultados a menudo se manifiestan a largo plazo y son de naturaleza multidimensional (Santos-Camcho et al., 2021). Sin embargo, los desafíos también presentan oportunidades significativas. Al adoptar un enfoque de desarrollo sostenible, los programas sociales pueden lograr impactos más profundos y duraderos. Pueden fomentar comunidades más resilientes, economías más equitativas y un medio ambiente más saludable. La sostenibilidad, por lo tanto, no es solo una meta en sí misma, sino también un medio para alcanzar un desarrollo más inclusivo y equitativo.

1.1.3 Programa pensión 65

El programa denominado “pensión 65” constituye una iniciativa de transferencias económicas dirigida específicamente a la población de adultos mayores que se encuentra inmersa en un estado de pobreza extrema en el contexto peruano (Calderon-Chipana et al., 2022). Por otro lado, según Asenjo-Castro (2022) precisa que, para abordar comprensivamente su estructura teórica, resulta imperativo someter a análisis diversos elementos que subyacen en tanto a su concepción como a su implementación. En una primera instancia, “pensión 65” se erige sobre la premisa fundamental de reconocer la trascendencia de asegurar la protección social y el bienestar de los individuos de edad avanzada que enfrentan circunstancias de vulnerabilidad económica (Orco et al., 2020). Este enfoque, meticulosamente alineado con los principios fundamentales de justicia social y equidad, converge hacia el reconocimiento de que los ancianos merecen gozar de una existencia marcada por la dignidad, así como el acceso inalienable a servicios básicos, sin importar su situación financiera.

El programa se erige sobre la premisa cardinal que postula la existencia de desafíos singulares que aquejan a la población de avanzada edad, entre los cuales destacan la mengua progresiva de la aptitud laboral y la acrecida susceptibilidad ante padecimientos y discapacidades (Mingote-Adan et al., 2019). En tal virtud, se consolida la convicción de que se hace imperioso instaurar mecanismos de respaldo económico específicos, destinados a atender con particular atención las ineludibles exigencias inherentes a su bienestar elemental, abarcando aspectos cruciales como el sustento nutricional, la habitabilidad digna y la asistencia médica especializada.

Además, “pensión 65” se basa en principios de focalización y eficiencia en la asignación de recursos (Calderon-Chipana et al., 2022). Su enfoque meticuloso en la selección de beneficiarios se sustenta en criterios rigurosos asociados a la condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, con el propósito inequívoco de canalizar el respaldo hacia aquellos individuos que experimentan una necesidad apremiante (Inquilla y Calatayud, 2020). Esta metodología de elección no solo denota una diligencia cuidadosa, sino que también refleja un compromiso intrínseco con la optimización de los recursos públicos, procurando

así una asignación perspicaz que asegure su llegada efectiva a aquellos estratos de la población que verdaderamente demandan asistencia. La consideración primordial hacia la eficiencia operativa y la focalización precisa evidencian una clara preocupación institucional por salvaguardar la integridad de los recursos públicos y, al mismo tiempo, garantizar la efectiva atención a las necesidades más apremiantes de la sociedad (Flores y Leal, 2019). En términos de política pública, el programa se enmarca en una estrategia de reducción de la pobreza y mejora de la calidad de vida de los adultos mayores. Reconoce que la pobreza en la vejez es una preocupación global y busca ofrecer un ejemplo de cómo los programas de seguridad social pueden contribuir a aliviar esta carga.

El programa “pensión 65” también considera la dimensión de género, ya que las mujeres suelen ser más vulnerables en la vejez debido a la discriminación de género y su papel tradicional en la economía doméstica (Chavez, 2019). Por lo tanto, el programa toma medidas para abordar estas desigualdades y asegurarse de que las mujeres mayores reciban una atención adecuada (Rodríguez y Icela, 2014). El programa también se nutre de la experiencia internacional en programas de transferencias condicionadas y no condicionadas. Se han desarrollado programas similares en otros países, y “pensión 65” ha tenido en cuenta las mejores prácticas y lecciones aprendidas de esas experiencias para adaptarlas a la realidad peruana.

La teoría económica respalda la idea de que proporcionar una pensión a los adultos mayores en situación de pobreza extrema puede tener un efecto positivo en la economía local (Aldana et al., 2022). Esto se debe a que estos ingresos adicionales a menudo se gastan en bienes y servicios básicos, lo que puede estimular la demanda local y contribuir al desarrollo económico de las comunidades (Mamani, 2017). Además, el programa puede ser visto como un mecanismo para reducir la desigualdad intergeneracional al garantizar que las generaciones más jóvenes tengan la responsabilidad de cuidar y apoyar a sus padres y abuelos. Esto puede ayudar a preservar los lazos familiares y promover una cultura de cuidado y respeto hacia las personas mayores.

En términos de evaluación y seguimiento, “pensión 65” se basa en la idea de que es necesario medir y evaluar constantemente los resultados del programa

para asegurarse de que cumpla con sus objetivos. Esto incluye la revisión de indicadores de pobreza, salud, nutrición y bienestar de los beneficiarios, así como la identificación de posibles mejoras en la implementación y la focalización del programa.

A. Objetivos del programa pensión 65

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “pensión 65” es una iniciativa del Estado peruano que tiene como objetivo dotar de un ingreso bimensual que atenúe la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema (Tintaya-Duran y Sullca-Cáceres, 2019). Algunos objetivos del programa son:

- **Población meta:** El programa está dirigido a hogares con adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema.
- **Ingreso periódico bimensual:** El programa brinda un ingreso periódico bimensual a los beneficiarios para atenuar su vulnerabilidad social.
- **Reducción de la pobreza:** El programa busca reducir la pobreza en la población adulta mayor.
- **Transferencias monetarias:** El programa proporciona transferencias monetarias a los beneficiarios bimensualmente de S/. 250. 00 nuevos soles.
- **Mejora del bienestar:** El programa mejora el bienestar de los beneficiarios y les permite cubrir sus necesidades básicas.

1.1.4 Calidad de vida

La calidad de vida es un concepto amplio y multidimensional que abarca el bienestar general de una persona. Incluye aspectos como la salud física y mental, el nivel de independencia, las relaciones sociales, el entorno, y la realización personal (Tenorio-Mucha et al., 2021). Va más allá de la mera ausencia de enfermedad, abarcando la satisfacción con la vida, el bienestar emocional, y la capacidad para realizar actividades cotidianas y alcanzar metas

personales. La calidad de vida puede ser influenciada por factores económicos, sociales, y ambientales, y varía según las percepciones individuales y las circunstancias de cada persona (Queirolo et al., 2020).

La calidad de vida también se relaciona con la capacidad de una persona para participar en actividades significativas y disfrutar de interacciones sociales. La sensación de seguridad, tanto física como económica, juega un papel crucial, al igual que el acceso a recursos educativos y de ocio. La satisfacción con el entorno de vida, que puede incluir desde la vivienda hasta el entorno natural y urbano, también es un componente esencial. Este concepto es subjetivo y varía de una persona a otra; lo que contribuye significativamente a la calidad de vida de una persona puede ser diferente para otra. En general, la calidad de vida representa una evaluación holística del bienestar en todas sus dimensiones, enfatizando la importancia de una vida equilibrada y satisfactoria (Peña et al., 2019).

La calidad de vida en adultos mayores es un concepto integral que abarca diversos aspectos de su bienestar. Incluye la salud física y mental, el nivel de independencia, la seguridad económica, la satisfacción personal, y las relaciones sociales. Además, considera el acceso a cuidados médicos adecuados, la participación en actividades comunitarias y la capacidad para mantener un estilo de vida activo y enriquecedor. La calidad de vida en esta etapa también implica respeto, dignidad y la posibilidad de tomar decisiones importantes sobre su vida y entorno. Este concepto es crucial para entender y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, asegurando que sus años dorados sean lo más gratificantes y satisfactorios posible (Varela, 2016).

Para evaluar la calidad de vida se utiliza la Escala FUMAT, que es diseñada para medir la calidad de vida en adultos mayores, considera aspectos fundamentales como la salud física y mental, el entorno social y el bienestar emocional. Esta escala valora la percepción individual de los adultos mayores sobre su propia vida, incluyendo su satisfacción con las relaciones personales, el nivel de independencia y la capacidad para realizar actividades diarias. Además, aborda elementos como el acceso a servicios de salud y la participación en actividades comunitarias (Carranza et al., 2023). Al utilizar la Escala FUMAT, se obtiene una visión integral de cómo los adultos mayores experimentan su calidad

de vida en diversos ámbitos, proporcionando así una herramienta útil para evaluar y mejorar su bienestar (Verdugo et al., 2009). A continuación, detallamos:

A. Bienestar emocional

El bienestar emocional se refiere al estado psicológico en el que una persona se siente equilibrada, capaz de manejar eficazmente las tensiones y desafíos de la vida diaria. Incluye la capacidad para disfrutar de la vida, experimentar emociones positivas, mantener relaciones saludables, y afrontar con resiliencia los momentos difíciles. Este bienestar está íntimamente ligado a la salud mental y afecta la percepción general de la felicidad y la satisfacción con la vida. El bienestar emocional es fundamental para una vida plena y saludable, influyendo tanto en el funcionamiento social como en el físico de una persona (Verdugo et al., 2009).

Por otro lado, El bienestar emocional en adultos mayores es una dimensión crítica que contribuye de manera significativa a la calidad de vida de una persona en esta etapa de la vida (Segura, 2022). Se trata de mucho más que simplemente la ausencia de enfermedades mentales; se refiere al equilibrio emocional y psicológico que una persona experimenta en su día a día. Implica la capacidad de experimentar y disfrutar emociones positivas como la felicidad, la gratitud y el amor, al tiempo que se tiene la habilidad de gestionar de manera saludable las emociones negativas como el estrés, la ansiedad o la tristeza (Villasán et al., 2023). Este equilibrio emocional no solo es beneficioso para el individuo en sí, sino que también repercute en su calidad de vida en general y en sus relaciones interpersonales.

El mantenimiento de una salud mental adecuada en adultos mayores es fundamental para abordar los desafíos inherentes a esta etapa de la vida y para disfrutar plenamente de todas sus dimensiones (Fernández et al., 2022). Una mente emocionalmente saludable les permite afrontar las adversidades con resiliencia, mantener relaciones sociales y familiares satisfactorias y participar activamente en la comunidad (Contreras y Raventós, 2020).

Un enfoque integral de la calidad de vida, que se preocupa por el bienestar emocional en adultos mayores, reconoce que este componente es esencial y busca promoverlo a través de diversas medidas (Navarro et al., 2008). Esto incluye garantizar el acceso a servicios de atención médica mental de calidad, que van desde la terapia y el asesoramiento psicológico hasta la atención psiquiátrica cuando sea necesario (Almeida y Torres, 2005). La detección temprana y el tratamiento adecuado de trastornos mentales en adultos mayores son cruciales para mantener su bienestar emocional y prevenir complicaciones más graves.

Además, se debe prestar atención a la creación de entornos sociales y laborales que fomenten el bienestar emocional en esta población (Peña-Marcial et al., 2019). Esto implica promover una cultura de apoyo en la que los adultos mayores se sientan valorados y escuchados en su entorno familiar y comunitario. También es importante abordar el estrés en el lugar de trabajo, ya que muchas personas mayores continúan siendo activas laboralmente (Arenas, 2021). Ofrecer herramientas para la gestión del estrés y promover un equilibrio adecuado entre trabajo y vida personal puede tener un impacto significativo en el bienestar emocional de los adultos mayores que siguen trabajando.

B. Bienestar material

El concepto de bienestar material, según la Escala FUMAT, se centra en la evaluación de aspectos tangibles y básicos de la vida cotidiana de una persona. Esto incluye la seguridad financiera, la disponibilidad y calidad de la vivienda, el acceso a recursos necesarios para la vida diaria, y la capacidad de satisfacer necesidades básicas como la alimentación y el vestido. El bienestar material es un indicador clave de la calidad de vida general, especialmente en los adultos mayores, ya que afecta directamente su independencia, seguridad, y confort. Esta dimensión es esencial para asegurar que los adultos mayores puedan vivir con dignidad y sin privaciones materiales (Verdugo et al., 2009).

Por otro lado, el bienestar material es una dimensión crítica de la calidad de vida que se centra en las condiciones económicas y materiales

en las que las personas viven (Lozano-Gutiérrez et al., 2019). Este aspecto se relaciona directamente con la capacidad de una persona para satisfacer sus necesidades básicas y disfrutar de un nivel de vida adecuado. Dentro de estas necesidades básicas se incluyen elementos fundamentales como la alimentación, la vivienda, la vestimenta y el acceso a atención médica de calidad.

Para abordar estas preocupaciones de manera efectiva, es imperativo que los gobiernos implementen políticas y programas enfocados en la promoción de la igualdad económica y el acceso equitativo a los recursos. Esto implica la adopción de medidas orientadas a la creación de empleo digno, la protección de los derechos laborales, la garantía de salarios justos y el establecimiento de redes de seguridad social robustas. Dichas políticas, como señala Berg (2015), son fundamentales para la construcción de sociedades justas, basadas en instituciones que regulan el mercado laboral y redistribuyen los ingresos, con el fin de reducir la inequidad económica y garantizar que todas las personas tengan acceso a un nivel de vida digno. En este contexto, Dobbin y Sutton (1998) destacan cómo las políticas federales de EE.UU. han revolucionado los derechos laborales desde la promulgación de la Ley de Derechos Civiles de 1964, creando departamentos especializados en organizaciones para gestionar el cumplimiento de dichas leyes. Además, Kenworthy (2021) resalta la importancia de la promoción del empleo como herramienta para financiar el estado de bienestar y lograr la inclusión social y el bienestar subjetivo.

La protección social desempeña un papel esencial en el bienestar material, como lo evidencian diversos estudios. Programas como pensiones, subsidios de desempleo y ayudas económicas son cruciales para mitigar la inseguridad económica y ofrecer apoyo a los más necesitados. Por ejemplo, Devandas (2017) destaca que los programas de protección social pueden aliviar y prevenir la pobreza, mejorando así el bienestar de las personas y promoviendo la inclusión social y la participación efectiva. Asimismo, Sadyojathappa (2015) señala que la seguridad social es un componente clave del bienestar laboral,

proporcionando seguridad financiera y atención médica a los empleados y sus familias. Además, Bauer et al. (2021) resaltan la importancia de integrar la salud mental de los jóvenes en los programas de transferencias monetarias, especialmente durante la pandemia de COVID-19, subrayando cómo estos programas pueden apoyar las oportunidades de vida futuras de los jóvenes y romper el ciclo vicioso entre enfermedad mental y pobreza.

C. Bienestar físico

El bienestar físico se refiere a la salud general del cuerpo, incluyendo la ausencia de enfermedades, la capacidad funcional y la condición física. Este aspecto del bienestar implica la habilidad para llevar a cabo actividades diarias sin restricciones físicas significativas, y también incluye factores como el manejo efectivo del dolor, una nutrición adecuada, y un sueño reparador. La salud física es fundamental para la calidad de vida general, ya que afecta directamente la capacidad de una persona para disfrutar de la vida y participar activamente en actividades sociales y personales (Verdugo et al., 2009).

Por otro lado, el bienestar físico, un componente esencial de la calidad de vida, abarca mucho más que la mera ausencia de enfermedades; se relaciona intrínsecamente con la salud integral del cuerpo y la capacidad de mantener una vida activa y saludable. Según Meiselman (2016), el bienestar y la calidad de vida se refieren a un estado subjetivo positivo, opuesto a la enfermedad, e involucran dimensiones multidimensionales como la salud física, social, emocional/psicológica, intelectual y espiritual. Gondivkar et al. (2017) destacan que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud no solo como la ausencia de enfermedad, sino como un estado de bienestar físico, mental y social completo. Este enfoque multidimensional resalta la importancia de factores como el bienestar psicológico, las relaciones sociales, la economía y las creencias espirituales.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades constituyen ejes fundamentales en el aseguramiento del bienestar físico de

la población, una dinámica compleja que involucra múltiples estrategias y enfoques. La implementación efectiva de programas de salud pública debe centrarse en la promoción de hábitos saludables, como el ejercicio regular, y en la reducción del consumo de sustancias nocivas como el tabaco y el alcohol. Fernández-Gómez et al. (2019) destacan la importancia de actividades formativas extracurriculares en el ámbito universitario, resaltando su eficacia en la mejora del conocimiento sobre alimentación y actividad física. Por otro lado, Esteo (2016) analiza las campañas de comunicación masiva antitabaco, subrayando el equilibrio entre salud pública e intereses económicos. Asimismo, la relación entre educación para la salud, la promoción de la salud y la prevención del alcoholismo en estudiantes universitarios es crucial, según Lescay et al. (2017), quienes enfatizan la necesidad de fortalecer la educación antialcohólica. Estas intervenciones educativas y de concientización son vitales para fomentar estilos de vida saludables y reducir la incidencia de enfermedades.

D. Derechos

El concepto de derechos se enfoca en el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos y legales de las personas. Esta dimensión evalúa hasta qué punto los individuos disfrutan de sus derechos fundamentales, como el acceso a la justicia y la igualdad ante la ley. Se trata de un aspecto crucial para la calidad de vida, especialmente en grupos vulnerables como los adultos mayores, ya que el respeto y la protección de sus derechos inciden directamente en su dignidad, seguridad, y bienestar. La escala busca asegurar que estas personas no solo reciban asistencia y cuidados adecuados, sino que también sean tratadas con el respeto y la equidad que merecen como miembros plenos de la sociedad (Verdugo et al., 2009).

Por otro lado, los derechos humanos constituyen un eje central en el análisis teórico-conceptual de la calidad de vida, representando una dimensión intrínseca y esencial del bienestar y la dignidad humana en todas sus facetas. Como bien se reconoce en documentos de alcance global, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las

Naciones Unidas, estos derechos abarcan un amplio espectro de aspectos fundamentales para la existencia humana. En el contexto latinoamericano, la relación entre los derechos humanos y la calidad de vida se torna aún más crítica, dadas las disparidades socioeconómicas y los desafíos específicos que enfrenta la región. Vietry (1997) destaca cómo la calidad de vida en los países de América Latina ha experimentado un declive significativo en los últimos quince años, afectada por una serie de factores como la inflación, el desempleo y la pobreza, que a su vez inciden negativamente en el ejercicio efectivo de los derechos humanos fundamentales, como el derecho al empleo estable. Además, Villalobos et al. (2020) señalan que, a pesar de los avances en diversas áreas, aún no se ha logrado garantizar de manera universal los derechos humanos ni proporcionar una calidad de vida adecuada a toda la humanidad, siendo la equidad un aspecto clave.

Los derechos civiles y políticos son cruciales para garantizar la libertad individual y la participación activa en la sociedad, siendo elementos esenciales para el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de sociedades democráticas y pluralistas (Thomas, 2011). Estos derechos, que incluyen la libertad de expresión, asociación, un juicio justo y la participación en procesos políticos y electorales, son fundamentales para el mantenimiento de un tejido social equitativo y el respeto de la diversidad de voces y opiniones en el contexto latinoamericano (Mayka y Smith, 2021). La obra de Rich et al. (2019) subraya la importancia de entender los derechos civiles y políticos en el marco de una lucha continua por la inclusión y reconocimiento de grupos étnicos, de género y sexuales anteriormente marginados, resaltando la evolución de la ciudadanía social en América Latina. Esta compleja dinámica ilustra la necesidad de un análisis multidimensional de los derechos civiles y políticos, considerando tanto los logros como los desafíos persistentes en la región.

Los derechos económicos, sociales y culturales son clave para el bienestar humano, abarcando derechos esenciales como educación de calidad, acceso a salud adecuada, trabajo digno y condiciones laborales justas, y un nivel de vida adecuado que incluye alimentación, vivienda y

vestimenta. Su importancia radica en garantizar el desarrollo pleno y una vida digna y justa para todas las personas. Desde la perspectiva de González (2021) resalta la importancia de la construcción de derechos efectivos, el respeto a las culturas y pueblos indígenas, y el desarrollo económico y social en América Latina, especialmente en el contexto de alternativas al neoliberalismo y la violencia en El Salvador. Figueiredo (2012) discute los derechos sociales en Brasil y las características de estos derechos en América del Sur, destacando la necesidad de un compromiso jurídico-constitucional con la realización progresiva de estos derechos y la prohibición de regresión. Además, estudios como el de Eckstein y Wickham-Crowley (2012) sobre las luchas por los derechos sociales en América Latina abordan las demandas en áreas como la subsistencia, el trabajo, el género y la etnicidad, revelando la dinámica política y social que ha marcado la región desde los años 60.

La garantía de igualdad de oportunidades es un principio fundamental de los derechos humanos y se fundamenta en la premisa de que todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características inherentes, tienen derecho a acceder equitativamente a la educación, el empleo y los servicios públicos. Este principio se refleja en diversas legislaciones y jurisprudencias a nivel internacional y regional, incluyendo Europa y América Latina, como lo demuestra el estudio de Jacqmain (2019) en "Crónica de la jurisprudencia europea sobre igualdad". Asimismo, la investigación de Bastida y Moscoso (2015) analiza las implicaciones legales de la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género. Adicionalmente, Estrada (2019) enfatiza la importancia del principio de igualdad en el contexto del derecho internacional de los derechos humanos, resaltando su evolución histórica y los desafíos. Por otro lado, Gongora (2018) en su análisis sobre el constitucionalismo interamericano y la fragmentación del derecho internacional, discute cómo estos principios se aplican en América Latina, especialmente en relación con los derechos humanos y las empresas transnacionales. La promoción de la igualdad es esencial para combatir la

discriminación y la exclusión social, permitiendo a todas las personas alcanzar su máximo potencial.

La protección contra la discriminación y la injusticia es un pilar fundamental en el ámbito de los derechos humanos, tal como se evidencia en el sistema iberoamericano (Díaz, 2021). Estos derechos son esenciales para garantizar que ninguna persona sea objeto de trato injusto o desigual debido a sus características inherentes, abarcando aspectos como la discriminación racial, de género, orientación sexual y religiosa. Es crucial reconocer que la lucha contra la discriminación no solo se enfoca en las individualidades, sino que también abarca la protección y promoción de derechos económicos, sociales y culturales, formando un nexo inseparable con el bienestar de la sociedad en su conjunto (Bindman, 2012; Korže, 2019).

Finalmente, la igualdad y justicia son conceptos que se entrelazan profundamente con los derechos humanos, siendo la base para un entorno equitativo. Según Hopgood (2007), en el contexto de la Sociedad de la Información Global, los derechos humanos se transforman en un marco esencial para evaluar y gobernar las implicancias de esta sociedad, incluyendo la lucha contra la discriminación. Esta visión es compartida por Armaline et al. (2011), quienes destacan la importancia de los derechos humanos dentro de Estados Unidos, resaltando la resistencia contra la injusticia económica y la discriminación racial.

E. Inclusión social

La inclusión social se refiere a la integración activa y significativa de las personas en la sociedad. Este concepto abarca la participación en actividades comunitarias, la presencia de relaciones y apoyos sociales, y la capacidad de las personas para interactuar y contribuir en su entorno social. La inclusión social es fundamental en la calidad de vida, especialmente en poblaciones vulnerables como los adultos mayores, ya que promueve su participación activa, el reconocimiento de su valor en la sociedad y su conexión con la comunidad, reforzando su sentido de pertenencia y bienestar (Verdugo et al., 2009).

Por otro lado, la inclusión social, un concepto crucial para una sociedad justa y cohesionada, implica mucho más que el acceso a recursos básicos; se adentra en la esencia de vivir en una comunidad equitativa. En este contexto, la educación inclusiva y la formación profesional, como el "Bachillerato con Orientación Profesional" en Buenos Aires, juegan un papel fundamental en integrar a jóvenes en situación de vulnerabilidad (Belmes y Rodrigo, 2020). La formación de docentes enfocada en prácticas inclusivas es esencial para una educación de calidad y cohesión social (Guðjónsdóttir y Óskarsdóttir, 2020). Además, la educación continua y la formación a lo largo de la vida son clave para la equidad social (Jezine et al., 2021). La investigación en educación debe centrarse en la transformación hacia sociedades más equitativas (Darretxe et al., 2020), y políticas públicas integrales, como la Estrategia Regional Andaluza, son cruciales para combatir la desigualdad en zonas desfavorecidas (Díez-Bermejo et al., 2021). La inclusión social, por lo tanto, requiere un enfoque integral que beneficie a todos los miembros de la sociedad.

La inclusión social, en su conceptualización más profunda y teórica, se manifiesta como un fenómeno multidimensional que engloba la capacidad y la posibilidad de cada individuo, sin distinción de origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad u otras características personales, para integrarse de manera activa y efectiva en el tejido social de su comunidad. Desde la perspectiva de Hurtado (2018), la interseccionalidad de género, etnia/raza, clase y orientación sexual juega un papel crucial en la producción social moderna, especialmente en mercados laborales específicos como el del sexo en España, donde se evidencia una segmentación socio-ocupacional marcada por estas categorías. Por otro lado, Toro et al. (2020) destacan cómo las representaciones sociales de docentes y estudiantes sobre la diversidad sexual y de género pueden variar significativamente dependiendo del contexto educativo, lo que subraya la importancia de la inclusión social en estos entornos. Asimismo, la investigación de Morcillo-Martínez (2012) sobre la multidiscriminación que enfrentan las mujeres migrantes con

discapacidades intelectuales pone de relieve la complejidad de la inclusión social y la necesidad de abordarla desde múltiples ángulos

Para lograr una inclusión social efectiva, es crucial adoptar un enfoque holístico y multidimensional de la calidad de vida. Esto implica ir más allá de la provisión de servicios básicos, promoviendo activamente la igualdad de oportunidades para el desarrollo pleno del potencial individual. Según Jara (2015), la inclusión socioeducativa requiere un marco legislativo sólido y acciones institucionales comprometidas con la igualdad de oportunidades, como se ha observado en instituciones educativas en Ecuador y España. La discriminación y marginación son barreras significativas en este proceso. Blanco (2008) resalta la importancia de combatir la discriminación mediante la implementación de leyes antidiscriminación y la promoción de la educación y conciencia pública sobre diversidad e inclusión.

La inclusión social también conlleva la integración efectiva de grupos marginados o vulnerables. Beltran y Obeide (2021) discuten cómo la inclusión ha adquirido nuevos significados en Argentina, ampliando su alcance y replanteando conceptos como calidad y mérito. Esto puede requerir programas de apoyo específicos, como capacitación laboral y acceso a servicios de salud mental. Además, es esencial fomentar la participación activa de estos grupos en la toma de decisiones y en la vida cívica.

1.2 Antecedentes

1.2.1 Internacionales

Oliveri (2014) en la tesis titulada: “Adultos mayores en América Latina: Pensiones No Contributivas y pobreza”, plantea como objetivo principal: explorar el rol del sistema previsional y en particular de las pensiones no contributivas en la condición de pobreza de los adultos mayores en América Latina. El estudio es de naturaleza cuantitativa. El estudio concluye que América Latina se enfrenta a un desafío demográfico con su población envejeciente y la limitada extensión de programas no contributivos. Considerando la diversidad demográfica entre las

naciones estudiadas en América Latina, se estima que existen aproximadamente 45 millones de adultos mayores en 2012. Además, se destaca que un 16,3% de esta población sénior vive en condiciones de pobreza. Un análisis más detallado de la cobertura de los programas disponibles sugiere que estos no son suficientemente robustos para garantizar un nivel de vida adecuado para los adultos mayores.

Levy y Rodríguez (2005) en el artículo científico titulada "Sin herencia de pobreza, el programa progresa oportunidades de México" plantea como objetivo: integrar y sistematizar acciones para mejorar las condiciones de educación, salud, y alimentación de las familias en situación de pobreza extremas. La investigación adopta un método cuantitativo de carácter explicativo. Este enfoque revela transformaciones en distintas áreas al evaluar el impacto en la conducta de las familias respecto a su productividad laboral. Dicho análisis es fundamental para valorar las consecuencias del programa Progresa, que anteriormente no tomaba en cuenta aspectos como la influencia económica del programa en contextos locales y en mercados a nivel regional.

Melguizo y Vargas (2017) en el artículo titulado: "Calidad de vida en adultos mayores en Cartagena, Colombia", plantea como objetivo: Determinar factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en Cartagena. La metodología empleada en esta investigación consistió en un enfoque cuantitativo, transversal y no experimental. Los hallazgos revelaron una "alta prevalencia de recibir apoyo social suficiente (89,5%), la no presencia de síntomas depresivos de relevancia clínica (86,9%), capacidad de llevar a cabo actividades básicas de manera independiente (86,3%) y un adecuado desempeño instrumental en las actividades diarias (60,8%)". Se observó que la calidad de vida en relación con la salud fue calificada como buena (51,4%) y muy buena (87,4%) por los participantes. La enfermedad cardiovascular emergió como la afección más común (26,1%). De acuerdo a los autores, el estar empleados o recibir una pensión se asoció con una disminución en la calidad de vida, mientras que disfrutar de apoyo social suficiente y la independencia en las actividades cotidianas esenciales contribuyeron positivamente a la misma.

Peña et al. (2019) en el artículo titulado: “Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México”, plantea como objetivo: Describir la calidad de vida desde el ámbito social en el que se desarrollan los adultos mayores en el Estado de Guerrero, México. Este estudio fue cuantitativo, transversal y analítico. Según las conclusiones de los autores, “el 71% de las personas mayores afirma que los problemas físicos o mentales interfieren regularmente en sus tareas cotidianas. El 52% de los encuestados declaró tener algún problema con sus tareas cotidianas como consecuencia de problemas emocionales o físicos. Por el contrario, el 31% de los encuestados afirma sentirse peor y el 52% declara que su salud es la misma que el año anterior. El 97,3% de las personas se sienten menos sanas y resistentes a las enfermedades y no tienen una actitud positiva sobre su salud. Finalmente, y de igual relevancia, Guerrero se destaca como uno de los estados con mayor pobreza en el país, evidenciando una notoria falta de estrategias y programas por parte del gobierno enfocados en asegurar un envejecimiento activo. Estas iniciativas son fundamentales para atender las demandas de bienestar y protección de los adultos mayores, mitigando así el declive funcional y cognitivo para promover un envejecimiento saludable. En este contexto, es esencial que la calidad de vida de los ancianos sea una preocupación central en las políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional.

Cardona et al. (2006) en el artículo titulado: “Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín” plantea como objetivo: Caracterizar algunos componentes de la calidad de vida: económicos, familiares, socio-demográficos, de seguridad social y de condiciones de salud de la población adulta mayor (de 65 años o más) en la ciudad de Medellín. La investigación descriptiva se basó en datos recolectados de encuestas sobre calidad de vida realizadas en la ciudad durante los años 1997 y 2001, así como en certificados de defunción desde 1990 hasta 1999 y registros de egresos hospitalarios de 1990 a 1997. Mediante una selección sistemática, se incluyeron 637 adultos mayores en una encuesta telefónica que se administró personalmente en el año 2002. Los investigadores llegaron a la conclusión de que, entre los años 1964 y 2001, hubo un incremento del 168% en este segmento de la población, señalando así una transición demográfica significativa en la ciudad. Además, se observó una disminución del 65% en el poder adquisitivo de 1997 a 2001. Este

declive se acompaña de un aislamiento creciente en los ancianos, marcado por una reducción en su independencia y autoestima. Las conclusiones del estudio indican que factores como la independencia, la seguridad socioeconómica y el apoyo social son fundamentales, explicando el 97% de la calidad de vida de los adultos mayores en entornos urbanos.

Loredo et al. (2016) en el artículo titulado: “Nivel de dependencia, autocuidado y calidad de vida del adulto mayor” plantea como objetivo: Establecer la relación entre calidad de vida del adulto mayor y su nivel de dependencia y autocuidado. El estudio utiliza enfoque cuantitativo, diseño no experimental de nivel descriptivo y explicativo. Según las conclusiones de los autores, “el 54,3% de los participantes eran mujeres. En las actividades cotidianas, el 80,2% de los encuestados mayores demostraron independencia, mientras que el 19,8% demostraron una modesta dependencia. El 22,4% eran competentes y el 76,6% extremadamente competentes del total de competencias para las actividades de autocuidado. El 24% de los participantes en la encuesta consideró su salud como buena, mientras que un 56% percibió su salud como buena en términos de calidad de vida en la dimensión física. A pesar de que todas las correlaciones presentaron valores reducidos, los análisis de correlación revelaron únicamente vínculos tenues entre las variables de autocuidado y adicción, la discrepancia entre autocuidado y desempeño académico, dependencia y calidad de vida, así como entre calidad de vida y edad.

Paucar et al. (2022) en el artículo titulado: “Factores familiares que inciden en la calidad de vida de adultos mayores durante la pandemia en El Tambo – Ecuador”, plantea como objetivo: determinar los factores familiares que inciden en la calidad de vida de adultos mayores en época de pandemia en la Comunidad de Jalupata, del Cantón El Tambo – Ecuador. La investigación es cuantitativa de tipo descriptivo. Los autores llegan a la conclusión de que la salud física de las personas mayores de la comunidad estudiada “es sólida así lo demuestran los comportamientos que preservan y mejoran las capacidades motoras, entre los que se incluyen el 89% de los adultos mayores que caminan más de 45 minutos al día, el 78% de los cuales lo hacen durante más de dos horas y el 11% que lo hacen durante menos de 30 minutos. Por otro lado, alrededor del 25% de las personas padecen trastornos que afectan a los huesos de la columna vertebral y las

extremidades; el 17%, hipertensión; el 15%, enfermedades musculares; el 2%, diabetes; y el 8%, otras dolencias; no obstante, el 33% tiene comportamientos saludables. Por último, se concluye que las variables familiares que influyen incluyen la protección familiar, la contribución económica, la inclusión de las personas mayores en reuniones espirituales y profesionales, la ayuda para satisfacer sus necesidades básicas, la atención sanitaria física y mental, las visitas y las conductas de apego. La existencia de enfermedades, la integración y la salud psicoemocional se ven afectadas negativamente por el maltrato físico y psicológico” (p. 99).

1.2.2 Nacional

Garate (2021) en la tesis titulada “Programa de Atención de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la Calidad de Vida de los Beneficiarios del Distrito de Juan Guerra, Provincia de San Martín, Región San Martín, 2018”. El estudio establece como objetivo principal determinar la magnitud de la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el bienestar de sus beneficiarios en el distrito de Juan Guerra, en la Provincia y región de San Martín, durante el año 2018. Con este fin, se formula la hipótesis de que la influencia del mencionado programa sobre la calidad de vida de los beneficiarios en este distrito específico es positiva. Para probar esta hipótesis, se aplicó un enfoque metodológico cuantitativo, caracterizado por su naturaleza descriptiva y correlacional. En sus conclusiones, el autor señala que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 presenta un nivel de transparencia no totalmente adecuado, con un 63% según el análisis, y que la calidad de vida de los beneficiarios es considerada deficiente, con un 64%. Además, se identificó una relación estadísticamente significativa entre ambas variables, respaldada por niveles de significancia bilateral de 0,000, los cuales son inferiores al umbral de error establecido de 0,05.

Inga y Poma (2015) en la tesis titulada: “El programa pensión 65 frente a la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Ñuñungayocc - Distrito de Palca Huancavelica”, tiene como finalidad analizar la relevancia del programa Pensión 65 en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de dicho programa en la comunidad campesina Ñuñungayocc,

ubicada en el distrito de Palca, Huancavelica. Se caracteriza por ser un estudio de tipo sustantivo, explicativo y correlacional. Para la recopilación de datos se empleó un muestreo aleatorio simple, abarcando a 20 beneficiarios encuestados de un universo total de 373 personas que reciben esta pensión. Los autores llegaron a las siguientes conclusiones, “el programa social pensión 65 impulsado por el gobierno estimula satisfacer las necesidades básicas a los beneficiarios para así lograr su bienestar en la alimentación, económico y de salud. asimismo, este incentivo soluciona de forma parcial sus problemas de necesidades básicas, de manera que se percibe una baja calidad de vida en estos, siendo deficientes en la satisfacción plena de la calidad de vida. Tanto el programa de alguna manera cubre algunas necesidades básicas requeridas por el adulto mayor, llegando a indicar que esta no consiguió la mejora de su calidad de vida en lo social, psicológico y de salud” (p. 53).

Salvador (2015) la tesis titulada: “Influencia del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en las condiciones de vida de los beneficiarios (as) del distrito de quiruvilca, provincia de Santiago de chuco. departamento de la libertad. año 2014”, plantea como objetivo describir y analizar la influencia del Programa Nacional Social Pensión 65 en las condiciones de vida de los beneficiarios del Distrito de Quiruvilca, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento La Libertad 2014. El estudio de investigación es de carácter mixto, se manejó el método histórico analítico, comparativo - sintético y estadístico. El autor concluye que "El programa Pensión 65 tiene un impacto positivo en los beneficiarios en varios aspectos, como el económico, el sanitario y el social. Además, la situación económica del beneficiario no ha mejorado mucho ni en la alimentación (73%) ni en la compra de artículos locales, ambas evaluadas en un 60% como sistemáticamente deficientes. Por otro lado, La transferencia financiera realizada a los participantes del programa Pensión 64 en la región Quiruvilca no alude al hecho de que no brinda espacios de cooperación o coordinación interinstitucional para mejorar los servicios de apoyo a los ancianos” (p. 129).

Inquilla y Calatayud (2020) en el artículo titulado: “impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018”, plantea como objetivo: estimar el impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto per cápita en alimentos. El análisis se fundamenta en un enfoque metodológico cuantitativo,

aplicando la técnica de diferencias dobles. Utiliza como recurso principal los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del año 2010. Los autores concluyen que "la pensión no contributiva peruana (Pensión 65) ha mostrado mejoras en algunos indicadores de bienestar de los hogares beneficiarios, principalmente en el gasto en consumo", escriben los autores en su conclusión. Por otro lado, la iniciativa parece haber tenido un impacto favorable en el gasto en alimentación. Con un umbral de significación estadística del 10%, los beneficiarios del programa Pensión 65 lograron aumentar el gasto per cápita en alimentación en un 15,02%. Este resultado se basa en que los participantes en el programa dieron prioridad a la compra de alimentos frente a la asignación de la mayor parte de los subsidios" (p. 230).

Escalante (2017) en la tesis titulada: "Intervención del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito Santa María del Valle. periodo 2016", plantea como objetivo: determinar la relación de la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito Santa María del Valle, durante el periodo 2016. El tipo de investigación que se realizó en la tesis es de tipo descriptivo correlacional. El autor concluye que "en 2016, hubo una asociación del 90% entre la participación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en la región de Santa María del Valle. En otras palabras, el bienestar físico, el bienestar emocional y la inclusión social de las personas mayores se ven afectados por las intervenciones para mejorar el acceso a la atención médica, aumentar sus ingresos financieros y crear redes de apoyo social para ellos" (p. 79).

Gutierrez (2019) en la tesis titulada: "Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en Hualhuas - Huancayo – Junín", plantea como objetivo conocer el nivel de calidad de vida de los adultos mayores pertenecientes al Programa Social Pensión 65 – Hualhuas. Este estudio se basa en el nivel exploratorio-descriptivo. Los investigadores determinaron que, en 2017, los habitantes del distrito de Hualhua experimentaron una calidad de vida moderada, evidenciada a través de ocho dimensiones clave: bienestar emocional, conexiones interpersonales, bienestar material, crecimiento personal, salud física,

autodeterminación, integración social y derechos. Resaltaron la importancia de enfrentar el desafío de asegurar una calidad de vida óptima durante este periodo, una tarea que recae en familias, comunidades y naciones. Esto implica la implementación de políticas sociales efectivas que proporcionen seguridad y esperanza en una vida futura digna a los sectores más vulnerables de la sociedad. Además, subrayaron que el envejecimiento es un proceso natural e ineludible en la vida humana.

Tolentino (2022) en la tesis titulada: “El impacto del programa social pensión 65 en las condiciones de vida de los adultos mayores en el departamento de San Martín”, plantea como objetivo: analizar el impacto del programa social Pensión 65 en las condiciones de vida de los adultos mayores en el departamento de San Martín. La metodología utilizada es hipotético-deductivo de tipo correlacional. De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que un 6,5% de los ancianos en la región se beneficia de las pensiones de jubilación (AFP-SNP), mientras que un 15,5% recibe apoyo del programa Pensión 65. Además, el 26,7% de esta población recibe distintas transferencias de carácter no permanente. En cuanto a pensiones por viudedad, manutención o matrimonio, estas alcanzan al 30,2% de los mayores. Respecto a la calidad de vida, el 73% de los ancianos experimenta una calidad de vida que oscila entre baja y mediocre, en contraste con el 27% que disfruta de una calidad de vida excelente o muy buena. Es importante destacar que, a pesar de su significativo impacto en el bienestar de la población anciana de San Martín, el programa Pensión 65 presenta desafíos en cuanto a su enfoque y alcance.

1.2.3 Locales

Mamani (2017) en la tesis de investigación su objetivo estuvo orientado a determinar e identificar las necesidades básicas insatisfechas dependen de la forma de distribución de la subvención económica en los beneficiarios del Programa pensión 65 de Platería. Este estudio se caracteriza por ser cuantitativo y explicativo, adoptando un enfoque no experimental. Se recurrió al uso de encuestas, aplicando cuestionarios estructurados como principal herramienta. La investigación se llevó a cabo con una muestra compuesta por 83 participantes. Las conclusiones alcanzadas revelan una relación significativa entre la administración

y el propósito asignado a las subvenciones económicas y el grado en que se satisfacen las necesidades básicas. Esto se debe principalmente a que numerosas familias no efectuaron una planificación adecuada de los fondos recibidos. Esto se refleja en que un 77,1% de los encuestados solo consumen frutas y verduras ocasionalmente, un 79,5% ha experimentado pérdida de peso a lo largo del tiempo, y un 56,6% carece de acceso a servicios de salud, atribuible a la manera en que se distribuye la subvención. Se observa que el 67,5% de los beneficiarios no planifica adecuadamente el gasto de los fondos recibidos debido a la forma en que se distribuyen estos recursos, aunque un 42,2% prioriza el uso de estas subvenciones económicas para la adquisición de bienes.

Núñez et al. (2020) en el artículo titulada: “Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor”, plantea como objetivo: exponer la evaluación de las políticas sociales implantadas en el Perú, específicamente del Programa Pensión 65, en el mejoramiento en la calidad de vida de una población específica (adulto mayor en estado de vulnerabilidad). La metodología utilizada es cualitativa y evaluativa de programas sociales. Los autores concluyen que “el subsidio del programa Pensión 65 es simplemente un paliativo frente a las necesidades reales del anciano. Por ello, se aconseja una estrategia operativa a largo plazo, en virtud de la cual el adulto de entre 40 y 60 años que trabaje de manera informal pueda acumular una cantidad que no perjudique la situación financiera de la familia para utilizarla más adelante. Por otro lado, según las ideas, investigaciones y evaluaciones realizadas, el valor de los ancianos también es crucial para su interacción social y su supervivencia cotidiana. El nivel de valor que el Estado concede a los beneficiarios de esta ayuda a los ancianos es proporcional. Se sienten más valorados en la sociedad -tanto con sus familias como con la comunidad en la que viven- cuanto más ayuda reciben del Estado. Este indicador resume que la ayuda mínima mensual que reciben del programa es insuficiente para el crecimiento de la sociedad” (p. 139).

Vilca (2019) en la tesis tiene el objetivo de la investigación de la tesis explica la influencia del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida del Adulto Mayor del Distrito de Coasa. El estudio de investigación es descriptiva, explicativa y cuantitativa, maneja el método hipotético- deductivo con un diseño no experimental. La técnica es la encuesta con las variables de estudio del

programa pensión 65 y el instrumento es un cuestionario de preguntas. En este estudio se analizó una muestra de 72 beneficiarios del programa Pensión 65. Los resultados indican que el programa tiene un impacto significativo en la calidad de vida de los beneficiarios, contribuyendo en un 65,3%. En cuanto al bienestar físico, se observa una influencia moderada de un 58,3%, especialmente en aspectos relacionados con dolencias y enfermedades esporádicas. Respecto al estado de salud emocional, un 63,9% de los participantes lo califica como regular, experimentando en ocasiones sentimientos de soledad y tristeza. Por otro lado, el 65,3% de los adultos mayores reportan tener relaciones sociales positivas y están activamente involucrados en las actividades organizadas, lo que refleja un aspecto favorable del programa en su interacción social.

Tintaya-Duran y Sullca-Cáceres (2019) en el artículo titulado: “Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito”, plantea como objetivo: Analizar la relación que existe entre las líneas de intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. La investigación es cuantitativa, no experimental de carácter descriptivo y correlacional. Los investigadores determinaron que el apoyo financiero proporcionado por el Programa Pensión 65 no incide de manera notable en el bienestar social de sus receptores, debido a su monto limitado y a que se destina principalmente a satisfacer necesidades básicas como la alimentación. Por otro lado, se encontró que el acceso a servicios públicos no está directamente vinculado con el bienestar social, ya que la mayoría de los beneficiarios requiere atención médica por diversas enfermedades y, en áreas como el distrito de Chucuito, no logran acceder a tiempo a servicios de salud adecuados. Se concluye que existe una correlación significativa entre la implementación de conocimientos productivos y el mejoramiento del bienestar social de los beneficiarios del Programa Pensión 65.

Asenjo-Castro (2022) en el artículo titulada: “Pensión 65 y su eficacia en la protección del adulto mayor en Perú”, plantea como objetivo: analizar si la normatividad sobre pensión 65, es eficaz, respecto a la protección del adulto mayor. La metodología utilizada es descriptivo correlacional de enfoque cuantitativo. El autor concluye que “el Estado se ajusta al concepto de solidaridad

proporcionando pensiones a las personas de 65 años, el 41,8% está de acuerdo, el 17,9% totalmente de acuerdo y el 11,9% en desacuerdo, siendo totalmente en desacuerdo (7,5%) la opinión con el valor más bajo. El 76,1% de los encuestados está de acuerdo, el 22,2% totalmente de acuerdo, el 1,7% totalmente en desacuerdo y el 0% en desacuerdo con la afirmación de que las personas mayores sin ingresos deben recibir una consideración especial por parte del gobierno. Finalmente, sería práctico establecer un nuevo sistema de pensiones que cubriera la pensión a los 65 años, según el 48,8% de los encuestados, el 22,8% de los cuales está muy de acuerdo, el 10,4% en desacuerdo y el 16,4% en desacuerdo. Por otro lado, los encuestados indican que las restricciones de la pensión 65 son ineficaces para salvaguardar a los ancianos. Dado que la legislación sobre la pensión 65 no proporciona los prerrequisitos para su accesibilidad y sostenibilidad en el tiempo, como un sistema de pensiones capaz de satisfacer los requerimientos esenciales de las personas mayores en el Perú, deberían unificarse en un sistema de pensiones completo” (p. 5).

Maquera (2018) en la tesis titulada: “Percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el Centro Poblado de Sarapi Arroyo, Pilcuyo – el Collao 2017”, plantea como objetivo: conocer cómo se sienten los residentes del Centro Comunitario Sarapi Arroyo en Pilcuyo - El Collao sobre los impactos positivos y negativos del programa social Pensión 65 en su vida cotidiana. El estudio es de naturaleza descriptiva, interpretativa y cualitativa. El estudio de tesis concluye que la subvención económica es considerada insuficiente en la satisfacción de necesidades básicas, aunque los resultados evidencian efectos positivos en el bienestar del adulto mayor, en el aspecto alimentario, salud esto genera una estabilidad y seguridad a la persona mayor, se evidencia también mejoras en el aspecto de la higiene y maneras de vestir, así como en la prestación de ayuda financiera para las actividades cotidianas de las personas que pueden acogerse al programa Pensión 65.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

En el contexto internacional, según OMS (2022) la proporción de personas mayores de 60 años en el mundo casi se duplicará, pasando del 12% al 22% entre 2015 y 2050. Por otro lado, el número de adultos de 60 años o más supero al de niños menores de cinco años en 2020. En la misma medida el 80% de las personas mayores residirán en países de ingreso bajo y medio en 2050. En la misma medida, según Pinzón (2021) en 2030, los ancianos del Caribe y América Latina representarán el 17% de la población de la región, frente al 11% actual, y con ellos vendrá un envejecimiento sin condiciones óptimas de calidad de vida, que garantice bienestar emocional, material, físico, derechos, etc. En consecuencia, el envejecimiento cada vez viene relacionada con los bajos ingresos y pobreza como consecuencia de falta de intervención de las políticas públicas de los gobiernos de los países.

En ese contexto, es importante la intervención de los programas sociales diseñados para combatir las disparidades y desigualdades sociales, que tienen un impacto en las regiones de mayor pobreza, que es la principal causa del subdesarrollo en el país. Estas regiones necesitan una intervención inmediata a corto, mediano y largo plazo a través de objetivos propuestos internamente en las políticas públicas del gobierno. Por otro lado, “América Latina es un escenario privilegiado del ensayo de programas temporales de combate a la pobreza, que tuvieron escaso impacto social y fracasaron además en crear capacidades institucionales para el tratamiento de complejas problemáticas sociales” (Midaglia, 2012, p. 89). Siendo la calidad de vida de adultos mayores un problema latente a nivel de bienestar emocional, físico, material, inclusión social y derechos que cada más es vulnerada y excluida. Para garantizar que las personas mayores mantengan una buena salud física y mental, hay una serie de factores que deben cumplirse, entre ellos: una pensión suficiente para cubrir los gastos necesarios que toda persona debe afrontar, exámenes médicos continuos, nutrición adecuada, actividad física y relaciones positivas con su entorno (Chavez, 2019).

En el contexto nacional, en el año 2021 el 40,5% de los hogares peruanos tenía un miembro adulto de la familia mayor de 60 años. En la ciudad de Lima, un adulto mayor

reside en el 44,3% de los hogares. Un adulto mayor es miembro del 38,0% de los hogares urbanos del país y del 40,7% de los hogares rurales. Además, las estadísticas muestran que una persona mayor ejerce como jefe de hogar 25,6%. Por otro lado, la mayoría de los jefes de familia son mujeres, con una tasa de mujeres mayores del 28,8% y una tasa de hombres 24,0% (INEI, 2021). En ese contexto, el envejecimiento en Perú es un problema latente debido al frecuente deterioro de su salud y, en ocasiones, a su incapacidad para ejercer una actividad económica, la población de edad avanzada es especialmente susceptible (Aldana et al., 2022). A partir de este tipo de problemas se implementa, el programa pensión 65 que ofrece principalmente los siguientes servicios: A nivel económico hace entrega de subsidios económicos de S/. 250 cada dos meses (o S/. 125 cada mes). Además, tiene derecho a un seguro integral de salud (SIS) y recibe atención médica pública gratuita. A nivel social, promueve la protección social a través de esfuerzos de coordinación intersectorial e intergubernamental orientados a facilitar el acceso de los usuarios de la Pensión 65 a los servicios públicos prestados por el Estado (salud, identificación y estado civil-RENIEC, etc.). Las acciones están destinadas a mejorar el bienestar de la población mayor a través de redes locales de apoyo de forma complementaria. Sin embargo, el programa pensión 65 evidencia problemas en la calidad de vida de los beneficiarios, evidenciando problemas en bienestar emocional, material, físico, derechos e inclusión social en adultos mayores que son vulnerables frente al entorno social.

En el contexto local, según INEI (2018) la región de Puno destaca con mayor cantidad y porcentaje de adulto mayor que viven solos, Puno 72.7%, que representa una cifra alta para una región capital folclórica por la diversidad de costumbres, tradiciones, etc. Los adultos mayores de la región de Puno presentan problemas de calidad de vida relacionadas al bienestar emocional, físico, material, derechos e inclusión social. En la medida que son vulneradas por el entorno social, siendo este un problema latente en la actualidad, a pesar de la existencia del Programa Pensión 65, que brinda apoyo económico a los adultos mayores por medio una subvención económica bimensual de S/. 250 nuevos soles, las mismas que son paliativas, pero no necesarias para cumplir las expectativas emocionales y psicológicas del adulto mayor fundamentalmente de aquellos que viven en condiciones precarias que se encuentran en el ámbito rural de la provincia de Puno, las mismas que requieren una evaluación de calidad de vida respecto a los efectos del Programa Pensión 65, las mismas que subjetivamente no muestran avances significativos

en la calidad de vida de los adultos mayores. Es en ese contexto que este estudio busca determinar el nivel de influencia del Programa Pensión en la calidad de vida de los adultos mayores, expresada en los efectos del programa

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Pregunta general

- ¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023?

2.2.2 Preguntas específicas

- ¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en el bienestar emocional de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023?
- ¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en el bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023?
- ¿Cómo es la influencia del programa pensión 65 en el bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023?
- ¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023?
- ¿Cómo es la influencia del programa pensión 65 en la inclusión social del Distrito de Chucuito – Puno, 2023?

2.3 Justificación

El envejecimiento es sinónimo de experiencia, también lo son de carencia, inadaptación y disminución de capacidades. El envejecimiento de la población desde sus inicios hasta la actualidad se caracteriza principalmente por los frecuentes cambios que manifiesta, los cuales están directamente relacionados con una serie de requisitos que no todas las personas son capaces de alcanzar satisfactoriamente con el paso del tiempo (Pérez et al., 2021). Por otro lado, se denomina a las personas mayores 60 años o más como Adultos Mayores (AM). Aunque el proceso de envejecimiento no es exclusivo de ninguna nación del mundo, destacaremos que cada persona se ve afectada de forma diferente por el paso del tiempo, y que cada persona se enfrenta a retos únicos para

alcanzar el máximo nivel de vida posible en función de su ubicación y entorno social (Gutierrez, 2019). El envejecimiento, presenta problemas de calidad de vida fundamentalmente en sectores focalizadas en extrema pobreza, las mismas, que al llegar al ciclo del adulto mayor presentan problemas de calidad de vida referidas al bienestar material, físico, emocional, derechos e inclusión social, el cual es vulnerada por el entorno social.

Desde ese contexto la presente investigación genera alternativas de solución en los diferentes aspectos. Desde el punto de vista personal, la investigación permite profundizar los conocimientos teóricos referidos a la calidad de vida y pensión 65. Desde la perspectiva institucional el estudio aporta con propuesta técnicas y teóricas a nivel de bienestar emocional, físico, material, derechos e inclusión social. Finalmente, desde la perspectiva de la utilidad de los resultados para solución de demandas y necesidades de la población, la investigación desarrolla nuevos componentes de intervención como la psicológica y derechos, que en actualidad no adscribe el programa. Además, el estudio identifica en población los aspectos relevantes e irrelevantes del programa, las mismas que ayudaran al desarrollo cognitivo del adulto mayor.

Por otro lado, el estudio tiene utilidad metodológica desde el enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y explicativo, diseño no experimental – transeccional. La misma que buscara determinar el nivel de influencia de la causa y efecto de las variables de estudio, por medio, de los procedimientos estadísticos paramétricos y no paramétricos. En la misma, medida el estudio aporta con un instrumento de investigación debidamente validado según los criterios estadísticos y juicios de expertos para las próximas investigaciones.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

- Determinar la influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.

2.4.2 Objetivos específicos

- Examinar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar emocional de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.

- Identificar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.
- Explicar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.
- Establecer la influencia del programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.
- Analizar la influencia del programa pensión 65 en la inclusión social de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

- El programa pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.

2.5.2 Hipótesis específicas

- El programa pensión 65 influye positivamente alto en el bienestar emocional del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.
- El programa pensión 65 influye positivamente alto en el bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.
- El programa pensión 65 influye positivamente alto en el bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.
- El programa pensión 65 influye positivamente alto en los derechos de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.
- El programa pensión 65 influye positivamente alto en la inclusión social de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

El ámbito de estudio del presente proyecto de investigación será el Distrito de Chucuito, parte de la Provincia de Puno y Región Puno. El cual se encuentra al lado sur de la ciudad de Puno, fundamentalmente se caracteriza por sus atractivos turísticos dentro su propia jurisdicción.

3.2 Población

La población es el conjunto de beneficiarios, organizaciones, directivos que refieren a una organización, etc., (Cárdenas, 2018). La población de la presente investigación serán los adultos mayores del Programa Pensión 65, que en total asciende a 908 beneficiarios y beneficiarias (MIDIS, 2023).

3.3 Muestra

La muestra es el subconjunto de la población de estudio identificado, para determinar la muestra se aplica los procedimientos estadísticos de tipo de muestreo referidos a los muestreos probabilísticos y no probabilísticos (Cárdenas, 2018). La presente investigación aplicara el muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, que a continuación detallamos en la siguiente formula:

a) Formula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{N^2 + Z^2 PQ}$$

b) Donde:

n:	Muestra de estudio	: 270
N:	Población de estudio	: 908
Z:	Porcentaje de confianza	: 1.96
P:	Variabilidad positiva	: 0,5
Q:	Variabilidad negativa	: 0,5

E: Porcentaje de error : 0,05

$$= \frac{1.96^2 (0.5)(0.5)(908)}{908 (0.05)^2 + 1.96^2(0.5)0.5}$$

$$n = 270$$

Se determinó la muestra con un margen de error de 0.5% y un nivel de confianza de 95% y el resultado es de 270 beneficiarios del programa pensión 65.

3.4 Método de investigación

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, caracterizado por la objetividad y el rigor en la medición de datos. El diseño de la investigación es no experimental, es decir, no se manipulan activamente las variables (Hinojosa et al., 2024). Esto implica una observación y análisis de los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin la intervención directa del investigador. El nivel de investigación es descriptivo-explicativo, lo que significa que no solo se busca describir las características y fenómenos observados, sino también entender y explicar las relaciones y causas subyacentes (Hernandez et al., 2014).

3.4.1 Enfoque de investigación

El enfoque que utiliza la investigación es cuantitativo porque se caracteriza por su énfasis en la recopilación y análisis de datos estadísticos. Este enfoque, riguroso en su metodología, busca obtener resultados específicos y concretos, basándose en la medición numérica y el análisis objetivo. A través de este método, los investigadores pueden cuantificar variables y establecer relaciones claras y mensurables entre ellas, permitiendo así una interpretación precisa y generalizable de los resultados.

3.4.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación no experimental - transeccional, porque desempeña un papel crucial en la investigación científica, y su aplicación es particularmente relevante para estudiar fenómenos en un punto específico en el tiempo (Hinojosa et al., 2024). En el contexto de un estudio transeccional, los investigadores recopilan datos de una población o muestra en un único período de

tiempo, sin realizar intervenciones o manipulaciones deliberadas de las variables independientes. Este tipo de diseño es especialmente útil cuando se pretende comprender el estado actual de ciertos fenómenos o cuando se busca establecer relaciones entre variables en un momento específico. (Hernández et al., 2014).

3.4.3 Nivel de investigación

El nivel de investigación utilizada es descriptivo-explicativo que representa una metodología comprensiva y profunda. No se limita a la mera descripción de características y fenómenos observados; va más allá, buscando descifrar y comprender las relaciones y causas subyacentes. Este enfoque implica un proceso detallado de observación, donde se registran minuciosamente los aspectos y detalles del fenómeno estudiado. La fase descriptiva actúa como una base fundamental, estableciendo un marco detallado de lo que está ocurriendo o ha ocurrido. Sin embargo, la singularidad de este nivel de investigación reside en su componente explicativo. Aquí, el investigador no se conforma con describir, sino que también se adentra en la exploración de por qué ocurren los fenómenos, cuáles son sus causas, y cómo se relacionan entre sí. Esto implica una interpretación más profunda de los datos recolectados, buscando patrones, conexiones y explicaciones.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

El enfoque de investigación utilizado en este estudio es de naturaleza cuantitativa y se divide en dos fases: descriptiva y explicativa, además de contar con un diseño no experimental. En esta investigación, se exploran las causas y efectos entre las variables pensión 65 y calidad de vida. Para obtener datos y respuestas de los participantes, se empleó la técnica de la encuesta, la cual se basó en un cuestionario diseñado específicamente para este propósito.

El cuestionario consta de una serie de preguntas e ítems que los participantes respondieron utilizando una escala Likert, la cual incluye afirmaciones que abarcan aspectos tanto positivos como negativos, junto con una afirmación neutra. A continuación, desarrollamos detalladamente las variables, dimensiones, indicadores y escala de medición que se usaron en el presente estudio de investigación de nivel descriptivo y explicativo.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
Pensión 65	Seguridad económica	Subvención	1	Escala Likert
		Gastos	2	
		Control de ingreso	3	
		Relaciones familiares	4	
		Satisfacción bimensual	5	
	Seguridad social	Servicio de salud	6	
		Campañas de salud	7	
		SIS	8	
		Acceso salud	9	
		Expectativas	10	
Calidad de vida	Bienestar emocional	Nivel de estrés	11	
		Satisfacción	12	
		Incapacidad	13	
		Depresión	14	
		Relación	15	
	Bienestar material	Vivienda	16	
		Servicio	17	
		Objetos materiales	18	
		Pensión	19	
		Necesidades básicas	20	
	Bienestar físico	Movilidad	21	
		Asistencia sanitaria	22	
		Memoria	23	
		Sueño	24	
		Higiene	25	
Inclusión social	Participación	26		
	Integración	27		
	Relación	28		
	Asistencia social	29		
	Apoyo familiar	30		
Derechos	Derechos legales	31		
	Maltrato	32		
	Asistencia legal	33		
	Respeto del entorno	34		
	Defensa de derechos	35		

3.5.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para llevar a cabo esta investigación, se optó por la técnica de encuesta, la cual se ha convertido en una herramienta clave para recopilar información directamente de los beneficiarios del programa. La elección de esta técnica se debe a su capacidad para llegar a una muestra representativa de la población objetivo de manera eficiente y estandarizada.

El instrumento utilizado para recolectar datos fue un cuestionario especialmente diseñado para este estudio. Este cuestionario incluyó una serie de preguntas cuidadosamente formuladas que abordaban aspectos relevantes para evaluar la calidad de vida de los beneficiarios de “pensión 65” en el Distrito de Chucuito durante el año 2023.

A. Fiabilidad de Alfa de Cronbach

El alfa de Cronbach es una herramienta clave para evaluar la fiabilidad de un instrumento de investigación, específicamente en cuanto a la coherencia interna de las preguntas o ítems que componen las variables y dimensiones estudiadas (Hinojosa et al., 2024). Esta medida establece el grado en que los ítems están correlacionados, proporcionando una indicación de la confiabilidad estadística del instrumento. A continuación, presentamos la tabla del valor de coeficiente de alfa de Cronbach.

Tabla 2

Clasificación del nivel de fiabilidad de Alfa Cronbach

Índice	Nivel de fiabilidad	Valor de Alfa
1	Excelente	[0.9, 1]
2	Muy bueno	[0.7, 0.9]
3	Bueno	[0.5, 0.7]
4	Regular	[0.3, 0.5]
5	Deficiente	[0, 0.3]

Nota. Valores de fiabilidad alfa de Cronbach Tuapanta et al. 2017.

Para considerar que un instrumento es altamente fiable, el alfa de Cronbach debe ser superior a .9, lo cual señala una excelente fiabilidad estadística. Por el contrario, un coeficiente menor a .5 sugiere una fiabilidad deficiente, indicando que los ítems o preguntas formuladas no son consistentes y, por lo tanto, no son confiables para la investigación. Este parámetro es esencial para asegurar que los instrumentos de medición produzcan datos coherentes y confiables en un estudio (Hinojosa, 2023; Christmann y Van Aelst, 2016).

El Alfa de Cronbach es una medida clave en psicometría y en la investigación social, utilizada para determinar la consistencia interna de

un conjunto de ítems en encuestas o test. Esencialmente, evalúa cómo de bien un grupo de preguntas mide un mismo concepto psicológico, como la ansiedad. Por ejemplo, en un cuestionario sobre ansiedad, el Alfa de Cronbach verifica si las distintas preguntas correlacionan entre sí en su medición del constructo de ansiedad. Un valor alto de Alfa de Cronbach (generalmente superior a 0.7) indica una alta correlación entre las preguntas, sugiriendo que miden efectivamente el mismo concepto. Un valor bajo, por otro lado, puede señalar una falta de coherencia en las preguntas, indicando que podrían no estar midiendo el mismo concepto o que el concepto no está bien definido. Este coeficiente es crucial para los investigadores, ya que asegura la fiabilidad del instrumento de medición y la validez de los resultados obtenidos.

Tabla 3

Fiabilidad de alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.986	35

La tabla de fiabilidad de Alfa de Cronbach muestra un coeficiente muy alto, con un valor de 0,986 para un total de 35 elementos o preguntas en la encuesta o el cuestionario utilizado en el estudio. Este dato es particularmente relevante en la interpretación de los resultados de una investigación sobre la influencia del programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Chucuito en Puno durante el año 2023.

B. Validación por juicio de expertos

La validación por juicio de expertos es un método en investigación y desarrollo de herramientas como encuestas o materiales educativos, donde expertos en la materia evalúan y opinan sobre el contenido para garantizar su relevancia y exactitud. Estos especialistas, con amplio conocimiento en el área, revisan los elementos del instrumento, asegurando que sean pertinentes y adecuados para su propósito. Su retroalimentación ayuda a validar y afinar el instrumento, mejorando su calidad y precisión antes de su uso definitivo.

Tabla 4*Criterios de juicio de expertos*

Apellidos y nombre	Calificación
Dr. Juan Isidoro Gómez Palomino	Aplicable
Dra. Huguette Fortunata Dueñas Zúñiga	Aplicable
Dr. Félix Quispe Mamani	Aplicable

3.5.2 Prueba de normalidad

La prueba de normalidad es un análisis estadístico utilizado para determinar si un conjunto de datos sigue una distribución normal, también conocida como distribución gaussiana. Esta distribución es fundamental en estadística y se caracteriza por su forma de campana simétrica. Las pruebas de normalidad son esenciales porque muchos métodos estadísticos asumen que los datos siguen una distribución normal. Al aplicar estas pruebas, los investigadores pueden decidir si es apropiado utilizar técnicas que requieren esta asunción. Entre las pruebas de normalidad más comunes se encuentran el test de Shapiro-Wilk, el test de Kolmogorov-Smirnov, y el test de Anderson-Darling. Estas pruebas comparan los datos observados con una distribución normal teórica y proporcionan un valor p, el cual, si es bajo, sugiere que los datos probablemente no provienen de una distribución normal. La prueba de normalidad es crucial para la correcta aplicación e interpretación de muchos métodos estadísticos en diversas áreas de investigación.

Tabla 5*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Seguridad económica	,174	270	,000
Seguridad social	,252	270	,000
Bienestar emocional	,182	270	,000
Bienestar material	,165	270	,000
Bienestar físico	,210	270	,000
Derechos	,227	270	,000
Inclusión	,195	270	,000

Los resultados de las pruebas de Kolmogorov-Smirnov aplicadas a varios aspectos (Económico, Social, Emocional, Material, Físico, Derechos e Inclusión)

sobre el efecto del programa Pensión 65 en Chucuito, Puno, en 2023 revelan que los datos no siguen una distribución normal, dado que todos los valores de significancia son 0.000. Esta falta de normalidad en los datos es crucial para el análisis estadístico, ya que indica la necesidad de usar métodos estadísticos no paramétricos para evaluar la influencia del programa en la calidad de vida. Estos métodos son más adecuados para analizar datos que no se ajustan a una distribución normal. Por lo tanto, para una comprensión precisa del impacto de Pensión 65, es esencial aplicar técnicas de análisis alternativas adecuadas para datos distribuidos de manera no normal.

3.5.3 Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis es un procedimiento estadístico fundamental en la investigación que permite tomar decisiones basadas en datos. Consiste en formular dos hipótesis: la hipótesis nula, que generalmente representa la ausencia de efecto o la situación de referencia, y la hipótesis alternativa, que propone una expectativa de cambio o diferencia. El investigador utiliza datos recolectados para evaluar estas hipótesis. A través de métodos estadísticos, se determina si los datos observados son significativamente diferentes de lo que se esperaría bajo la hipótesis nula. Si esta diferencia es suficientemente grande, la hipótesis nula se rechaza en favor de la alternativa, sugiriendo que hay evidencia para apoyar la hipótesis de interés. Este proceso ayuda a los investigadores a hacer inferencias objetivas y a entender si los resultados observados se deben a un efecto real o simplemente al azar. En ese contexto se plantea dos tipos de hipótesis generales:

- **H₀**. El programa pensión 65 no influye positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023
- **H_a**. El programa pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

a) Formula

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 6*Coeficiente de Rho Spearman*

Coeficiente Rho Spearman	Significado
De ± 0.01 a ± 0.19	Correlación Muy Baja
De ± 0.20 a ± 0.39	Correlación Baja
De ± 0.40 a ± 0.69	Correlación Moderada
De ± 0.70 a ± 0.89	Correlación Alta
De ± 0.90 a ± 0.99	Correlación Muy Alta
+1	Perfecta Positiva
-1	Perfecta Negativa
0	Correlación Nula

Nota. Valores de Spearman Martínez y Campos, 2015.

El coeficiente Rho de Spearman es una medida estadística que evalúa la relación entre dos variables. Sus valores varían entre -1 y +1, indicando la fuerza y dirección de esta relación. Una correlación de ± 0.01 a ± 0.19 es muy baja, mostrando poca o ninguna relación lineal. De ± 0.20 a ± 0.39 , la correlación es baja, indicando una asociación débil. Una correlación moderada de ± 0.40 a ± 0.69 señala una relación media, donde las variables tienden a variar juntas hasta cierto punto. De ± 0.70 a ± 0.89 , la correlación es alta, reflejando una fuerte relación. Una correlación muy alta de ± 0.90 a ± 0.99 sugiere una asociación casi perfecta. Los valores de +1 o -1 indican una correlación perfectamente positiva o negativa, respectivamente, donde las variables se mueven exactamente juntas en la misma o en dirección opuesta. Un valor de 0 implica que no hay correlación entre las variables. Esta medida es crucial para entender cómo las variables están interconectadas en un análisis estadístico.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

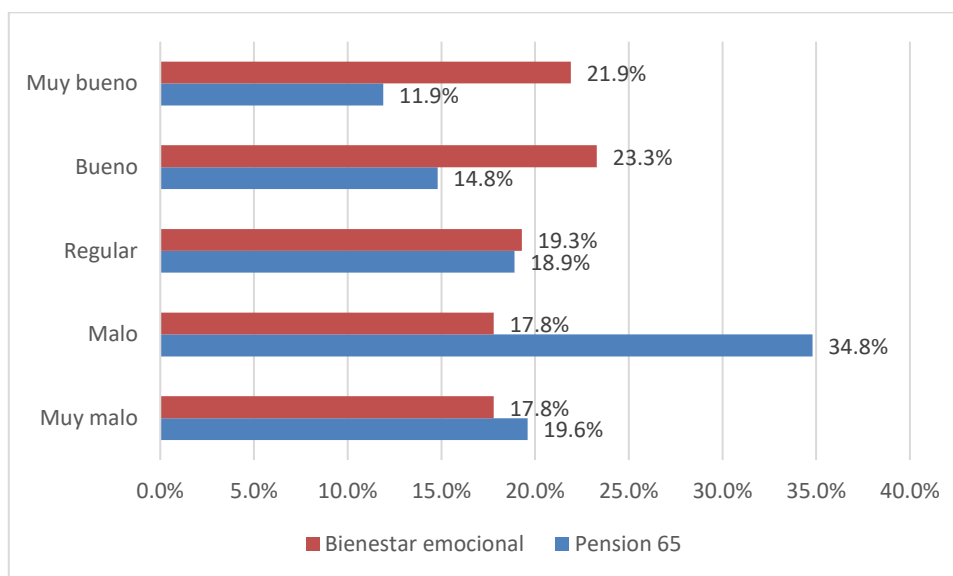
4.1 Resultados

4.1.1 Influencia del programa pensión 65 en el bienestar emocional de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

El programa pensión 65, es un programa de asistencia social dirigido a adultos mayores en situación de vulnerabilidad en Perú, se centra en mejorar las condiciones de vida de esta población. Este análisis específico explora cómo la intervención ha impactado en el aspecto emocional de los beneficiarios, una dimensión crucial para la calidad de vida en la tercera edad. Considerando la relevancia del bienestar emocional en los adultos mayores y el papel significativo que los programas de apoyo gubernamentales juegan en este, el estudio busca proporcionar una perspectiva integral sobre los efectos de Pensión 65 en la vida emocional de sus beneficiarios en Chucuito durante el 2023.

Figura 1

Programa pensión 65 en el bienestar emocional



La figura muestra los resultados sobre la percepción de los beneficiarios del programa Pensión 65 y su bienestar emocional en el distrito de Chucuito durante el año 2023. Los resultados se presentan en cinco categorías: muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno. Para el detalle “pensión 65”, un 19.6% de los encuestados consideran que el impacto del programa en su calidad de vida es muy

malo, mientras que un 34.8% lo califica como malo. el grupo más grande, un 18.9%, considera que el impacto es regular. un 14.8% de los beneficiarios perciben el impacto como bueno y un 11.9% lo consideran "muy bueno ". en cuanto al bienestar emocional, un 17.8% de los beneficiarios sienten que el programa ha tenido un impacto muy malo en su bienestar emocional, y la misma proporción, un 17.8%, lo considera malo. un 19.3% lo califica como regular. se observa una percepción más positiva en este aspecto, con un 23.3% que considera que el programa ha tenido un impacto bueno y un 21.9% que lo califica como muy bueno en su bienestar emocional.

Estos resultados indican que, en términos de bienestar emocional, hay una mayor inclinación hacia una percepción positiva en comparación con la valoración general de la pensión, donde la tendencia es más negativa o neutral. Esto podría sugerir que, aunque el programa Pensión 65 no es percibido de manera positiva en su totalidad en cuanto a la calidad de vida general, tiene un efecto más favorable en el aspecto emocional de los beneficiarios.

A. Prueba de hipótesis 1

- Ha. El programa pensión 65 influye positivamente en el bienestar emocional del Distrito de Chucuito – Puno, 2023
- Ho. El programa pensión 65 no influye positivamente en el bienestar emocional del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

Tabla 7

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 1

Prueba estadística		Pensión 65	Bienestar emocional
Rho de Spearman	Pensión 65	1,000	,849**
			,000
	N	270	270
	Bienestar emocional	,849**	1,000
		,000	.
	N	270	270

Los resultados muestran una relación estadísticamente significativa entre el programa Pensión 65 y el bienestar emocional en el

Distrito de Chucuito, Puno, en el año 2023. La correlación de Spearman se usa aquí para medir la relación entre las dos variables: Pensión 65 y bienestar emocional. El coeficiente de correlación de Spearman entre Pensión 65 y bienestar emocional es de 0,849, lo que indica una fuerte correlación positiva. Esto significa que, a medida que aumenta la participación o los beneficios de Pensión 65, también lo hace el bienestar emocional de los individuos en el distrito. La significancia bilateral es de 0,000, lo cual está muy por debajo del umbral convencional de 0,01, confirmando que la correlación observada es estadísticamente significativa.

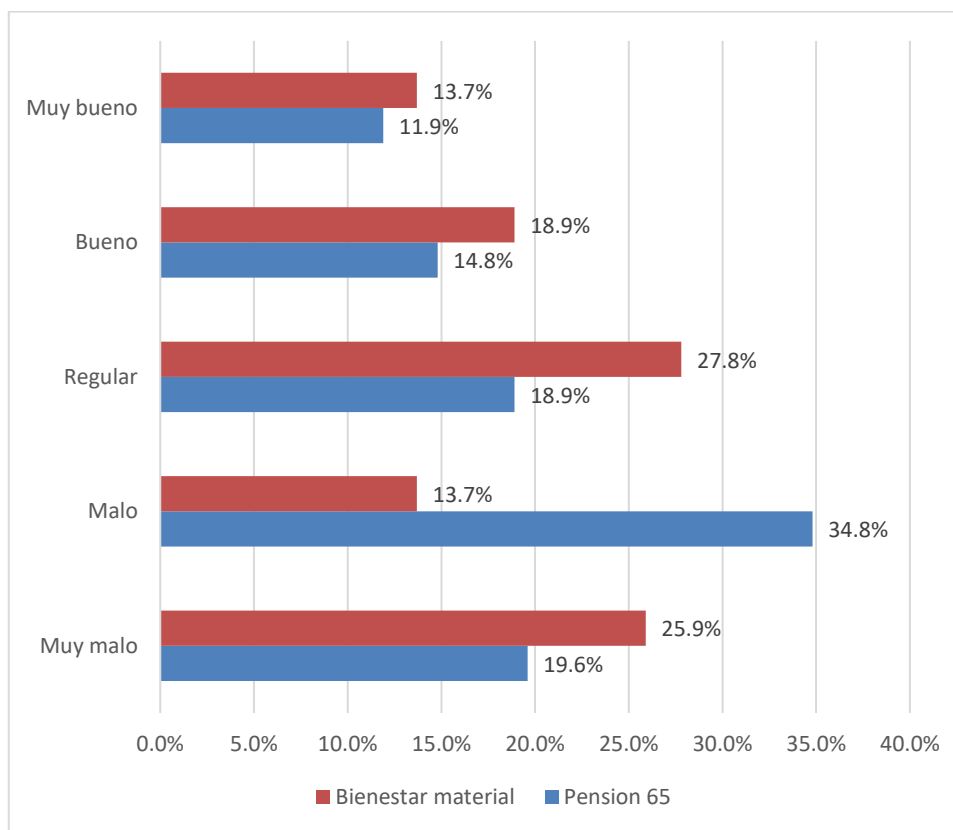
Los resultados apoyan la hipótesis alternativa (H_a) de que el programa Pensión 65 influye positivamente en el bienestar emocional en el Distrito de Chucuito, Puno. La hipótesis nula (H_0), que sugiere que no hay una influencia positiva, se rechazaría con estos datos. El alto coeficiente de correlación y su significancia estadística indican que existe una relación positiva y significativa entre las prestaciones del programa Pensión 65 y el mejoramiento del bienestar emocional de los beneficiarios.

4.1.2 Influencia del programa pensión 65 en el bienestar material de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

El programa pensión 65, es una iniciativa gubernamental en Perú destinada a proporcionar apoyo económico a los adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad. Este estudio se propone evaluar cómo este apoyo financiero impacta directamente en el bienestar material de los ancianos, una dimensión que incluye aspectos como la seguridad en la vivienda, la alimentación adecuada y el acceso a servicios básicos. El objetivo es determinar si el programa contribuye a mejorar las condiciones materiales de vida de esta población, lo cual es un componente crítico para su dignidad y calidad de vida. Al comprender el efecto tangible de Pensión 65 en el distrito de Chucuito, el estudio busca aportar atajos relevantes para la formulación de políticas sociales y programas de asistencia destinados a la población anciana.

Figura 2

Programa pensión 65 en el bienestar material



La figura presentada muestra la distribución de percepciones sobre el programa Pensión 65 y el bienestar material de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno, en el año 2023. Parece ser una comparación de cómo los beneficiarios califican tanto el programa Pensión 65 como su propio bienestar material, utilizando una escala que va desde muy malo a muy bueno. Para el programa pensión 65, el 19.6% de los beneficiarios lo calificaron como muy malo, mientras que un 34.8% lo consideraron malo. El 18.9% lo calificaron como regular, un 14.8% lo consideraron bueno, y un 11.9% lo calificaron como muy bueno. En cuanto al bienestar material, el 25.9% de los beneficiarios lo calificaron como muy malo, y un 13.7% como malo. El porcentaje que lo considera regular es del 27.8%, y los porcentajes de aquellos que perciben su bienestar material como bueno y muy bueno son ambos del 18.9% y 13.7%, respectivamente.

Se evidencia que existe una mayor proporción de beneficiarios que califican negativamente el programa pensión 65 (muy malo y malo suman 54.4%) en comparación con aquellos que tienen una percepción positiva (bueno y muy bueno suman 26.7%). Esto podría sugerir que una mayoría de los beneficiarios no

programa Pensión 65, también se percibe un incremento en su bienestar material. La significancia bilateral de 0,000 es extremadamente baja, lo cual está muy por debajo del umbral de 0,01, sugiriendo que la correlación no es una coincidencia, sino que es estadísticamente significativa.

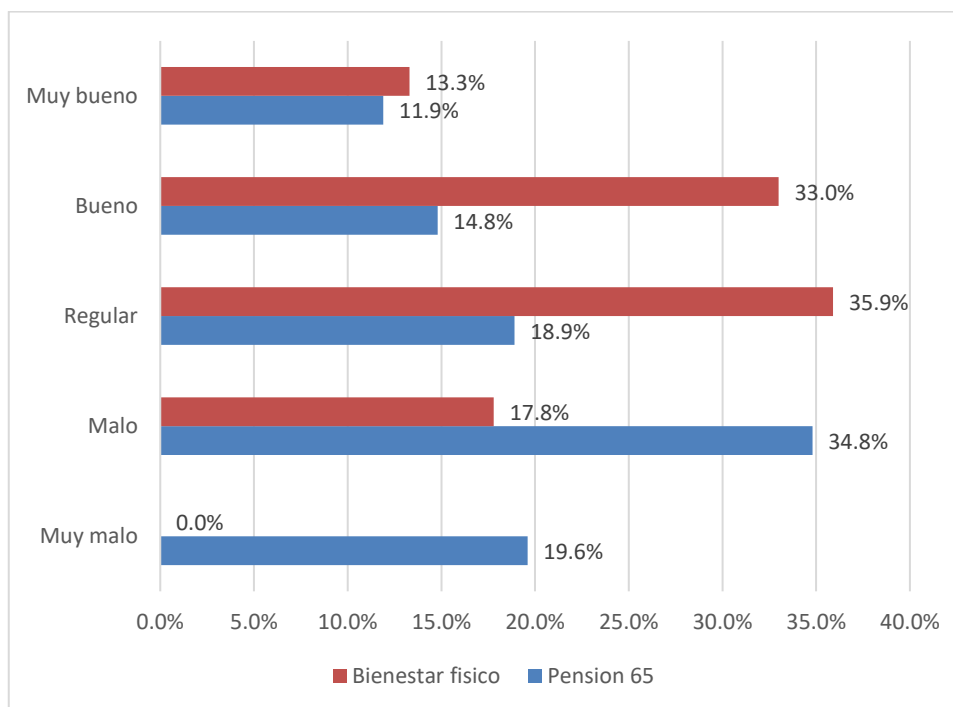
La hipótesis alternativa (H_a) sugiere que el programa Pensión 65 influye positivamente en el bienestar material de los beneficiarios. Los datos apoyan esta hipótesis, ya que la correlación fuerte y significativa muestra una influencia positiva del programa en el bienestar material. La hipótesis nula (H_0), que postula que el programa Pensión 65 no tiene una influencia positiva en el bienestar material, es rechazada basándose en estos resultados.

4.1.3 Influencia del programa pensión 65 en el bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

En esta sección del estudio, abordamos la influencia del programa Pensión 65 en el bienestar físico de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno, en el año 2023. Pensión 65, un programa de asistencia social del gobierno peruano, está diseñado para apoyar a los adultos mayores en vulnerabilidad, no solo económicamente sino también en aspectos vitales de su vida diaria. Este análisis se centra específicamente en cómo el programa afecta la salud física y el bienestar general de estos adultos mayores. Investigaremos si la asistencia proporcionada por Pensión 65 mejora aspectos como el acceso a cuidados médicos, la nutrición, y la capacidad para manejar condiciones de salud crónicas, todos ellos factores cruciales para una vida envejeciente saludable.

Figura 3

Programa pensión 65 en el bienestar físico



La figura proporciona una comparativa entre la percepción del programa pensión 65 y el bienestar físico de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno, para el año 2023, categorizadas en cinco niveles: muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno. en cuanto al programa pensión 65, el 19.6% de los encuestados lo calificaron como muy malo y el 34.8% como malo, lo que indica que más de la mitad de los beneficiarios (54.4%) tienen una percepción negativa del programa. un 18.9% lo califica como regular, mientras que los porcentajes de los que tienen una percepción positiva (bueno y muy bueno) son más bajos, sumando un 26.7% en conjunto. por otro lado, el bienestar físico de los beneficiarios parece ser percibido de manera más positiva. nadie calificó su bienestar físico como muy malo, mientras que un 17.8% lo calificó como malo. la mayoría de los beneficiarios consideran su bienestar físico como regular o mejor, con un 35.9% en la categoría regular, un 33.0% en bueno y un 13.3% en muy bueno.

La distribución de las respuestas sugiere que, aunque la percepción general del programa Pensión 65 no es altamente positiva, el bienestar físico de los beneficiarios se considera relativamente bueno. Es decir, a pesar de las opiniones negativas sobre el programa, no parece haber un impacto directamente negativo

en el bienestar físico de los beneficiarios, ya que una mayoría (82.2%) lo califica de regular a muy bueno.

A. Prueba de hipótesis 3

- Ha. El programa pensión 65 influye positivamente en el bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023
- Ho. El programa pensión 65 no influye positivamente en el bienestar físico de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

Tabla 9

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 3

Prueba estadística		Pensión 65	Bienestar físico
Rho de Spearman	Pensión 65	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,740**
	Bienestar físico	N	.
		Coefficiente de correlación	0,000
		Sig. (bilateral)	0,740**
		N	270

El coeficiente de correlación de Spearman entre Pensión 65 y bienestar físico es de 0,740, lo cual indica una correlación positiva moderadamente fuerte. Esto significa que, en general, a medida que la valoración del programa Pensión 65 por parte de los beneficiarios es más positiva, también tienden a reportar un mayor bienestar físico. La significancia bilateral de esta correlación es de 0,000, lo que indica que la probabilidad de que esta correlación sea producto del azar es extremadamente baja y que es estadísticamente significativa a un nivel de 0,01.

La hipótesis alternativa (Ha), que postula que el programa Pensión 65 influye positivamente en el bienestar físico de los beneficiarios, encuentra apoyo en los datos. El coeficiente positivo sugiere que existe

una influencia beneficiosa del programa en el bienestar físico de los participantes. La hipótesis nula (H_0), que sugiere que no hay influencia positiva del programa en el bienestar físico, es rechazada basándose en estos resultados.

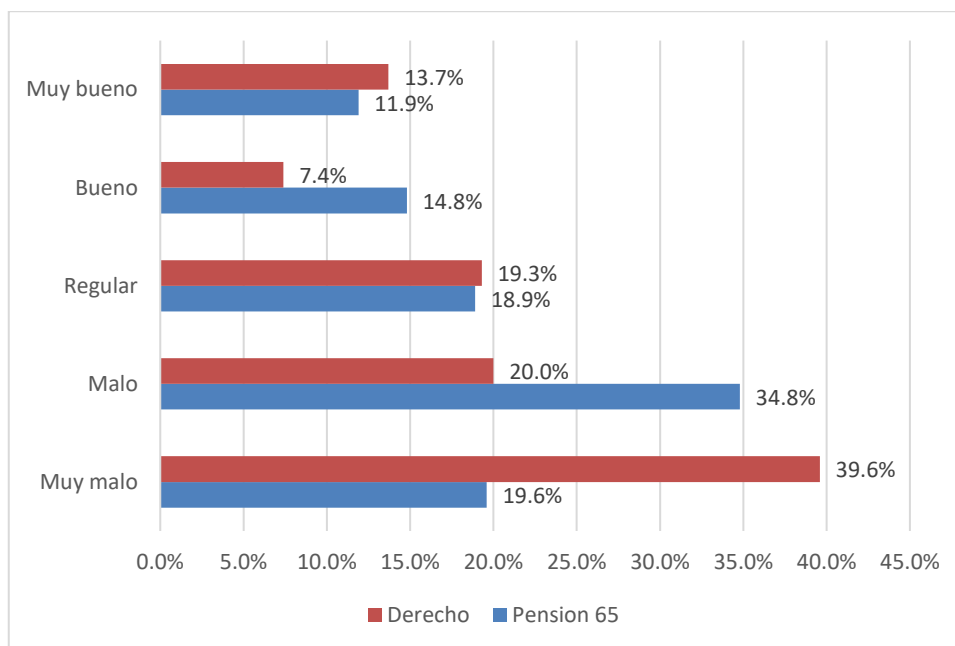
El programa Pensión 65 está asociado con un mejor bienestar físico entre sus beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno. Esto podría tener implicaciones importantes para la política social y la administración de programas de bienestar, indicando que Pensión 65 podría estar contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida física de los ancianos en esta región.

4.1.4 Influencia del programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

El programa pensión 65, es una iniciativa de asistencia social del gobierno peruano, busca no solo brindar apoyo económico sino también fortalecer los derechos de los adultos mayores. La investigación se centra en evaluar cómo el programa impacta en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de esta población vulnerable. Se analizará si Pensión 65 contribuye a mejorar su acceso a servicios esenciales, su participación en la sociedad y su protección contra la discriminación y el abandono. Este estudio pretende entender si el programa refuerza la dignidad y los derechos fundamentales de los ancianos en Chucuito, proporcionando perspectivas valiosas para la mejora de políticas públicas y estrategias de inclusión social en el contexto peruano.

Figura 4

Programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios



Según los encuestados, el programa pensión 65, un 19.6% de los beneficiarios lo han calificado como muy malo, mientras que un 34.8% lo ha calificado como malo. un 18.9% de los beneficiarios percibe el programa como regular. los que tienen una percepción positiva del programa (bueno y muy bueno) constituyen un 26.7% en total. en cuanto a los derechos de los beneficiarios, un porcentaje significativamente alto, el 39.6%, califica sus derechos como muy malo, y otro 20.0% como malo, sumando un 59.6% de percepciones negativas. un 19.3% ve sus derechos como regular las percepciones positivas son considerablemente menores para los derechos en comparación con el programa pensión 65, con solo un 7.4% calificándolos como bueno y un 13.7% como muy bueno.

Los beneficiarios del programa Pensión 65 tienen una percepción más negativa de sus derechos en comparación con su visión del programa. Un posible entendimiento de esto es que, aunque el programa proporciona ayuda financiera, los beneficiarios pueden sentir que sus derechos en general, que podrían incluir aspectos como la atención médica, la vivienda y el respeto a la dignidad, no están siendo suficientemente atendidos o mejorados por el impacto de dicho programa. La alta proporción de calificaciones negativas respecto a los derechos sugiere que hay aspectos significativos de la vida de los beneficiarios que podrían no estar

siendo abordados adecuadamente por el programa Pensión 65 o por otras iniciativas. Esto podría indicar la necesidad de una revisión de las políticas o la implementación de servicios adicionales que fortalezcan los derechos y mejoren el bienestar general de los beneficiarios.

A. Prueba de hipótesis 4

- Ha. El programa pensión 65 influye positivamente en los derechos de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023
- Ho. El programa pensión 65 no influye positivamente en los derechos de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

Tabla 10

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 4

Prueba estadística		Pensión 65	Derechos
Pensión 65	Coefficiente de correlación	1,000	0,805**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	270	270
Derechos	Coefficiente de correlación	0,805**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	270	270

El análisis estadístico presentado indica que se ha aplicado el coeficiente de correlación de Spearman para evaluar la relación entre el programa Pensión 65 y la percepción sobre los derechos de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno, durante el año 2023. El coeficiente de correlación entre Pensión 65 y los derechos es de 0,805, lo cual representa una correlación positiva fuerte. Esto implica que hay una tendencia de que a medida que los beneficiarios tienen una percepción más favorable del programa Pensión 65, también perciben que sus derechos están mejor protegidos o promovidos. La significancia bilateral de esta correlación es de 0,000, lo que significa que es altamente improbable que esta fuerte correlación sea debido al azar; es estadísticamente significativa al nivel de 0,01.

La hipótesis alternativa (H_a), que postula que el programa Pensión 65 tiene una influencia positiva en la percepción de los derechos de los beneficiarios, se ve respaldada por los datos. El alto coeficiente de correlación sugiere que el programa está asociado con una percepción positiva de los derechos entre los beneficiarios. La hipótesis nula (H_0), que sugiere que el programa Pensión 65 no influye positivamente en los derechos de los beneficiarios, se rechazaría dada la significancia estadística y la magnitud de la correlación observada.

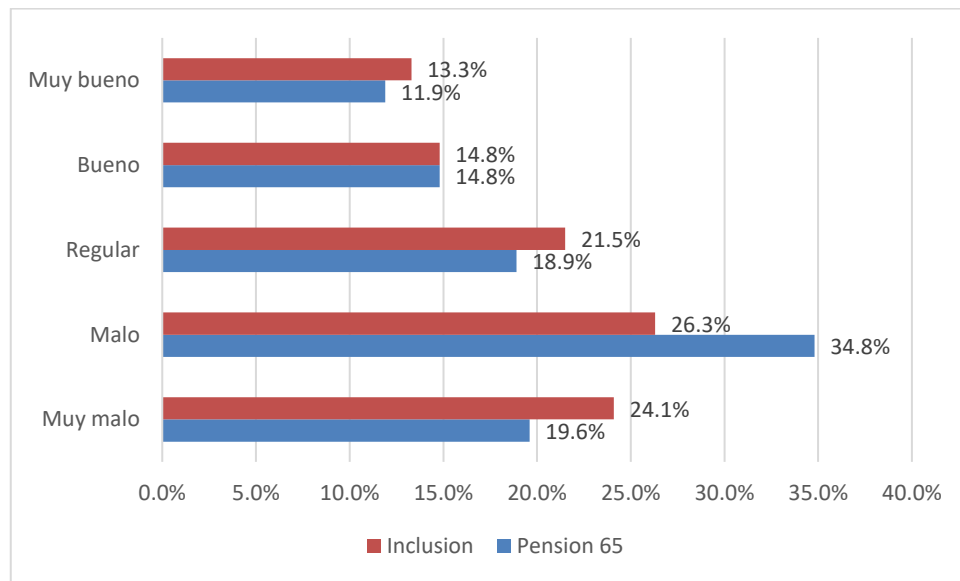
Por lo tanto, estos resultados estadísticos sugieren que el programa Pensión 65 está vinculado a una percepción más positiva de los derechos entre sus beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno. Esta relación positiva podría ser indicativa del impacto beneficioso que tiene el programa no solo en términos económicos sino también en la promoción y protección de los derechos de los ancianos en esta región.

4.1.5 Influencia del programa pensión 65 en la inclusión social de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

El programa pensión 65, una iniciativa de asistencia social del gobierno peruano, busca no solo brindar apoyo económico sino también fortalecer los derechos de los adultos mayores. La investigación se centra en evaluar cómo el programa impacta en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de esta población vulnerable. Se analizará si Pensión 65 contribuye a mejorar su acceso a servicios esenciales, su participación en la sociedad y su protección contra la discriminación y el abandono.

Figura 5

Programa pensión 65 en la inclusión social



Los encuestados de programa Pensión 65, indican que 19.6% de los beneficiarios han calificado como muy malo, y un 34.8% como malo. esto indica que una mayoría (54.4%) tiene una percepción negativa del programa. un 18.9% considera el programa como regular. las categorías positivas, bueno y muy bueno, reciben un 14.8% y un 11.9% respectivamente, lo que suma una visión positiva del programa en un 26.7%. en cuanto a la inclusión social, un 24.1% de los beneficiarios perciben su nivel de inclusión social como muy malo y un 26.3% como malo, lo que suma un 50.4% en percepciones negativas, que es levemente menor que la percepción negativa del programa pensión 65. un 21.5% de los beneficiarios perciben su inclusión social como regular. las respuestas positivas, bueno y muy bueno, suman un 28.1% en conjunto, lo que es ligeramente superior a las percepciones positivas del programa pensión 65.

La tabla proporciona datos sobre las percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65 y su nivel de inclusión social en el distrito de Chucuito, Puno, en el año 2023. las percepciones están categorizadas en cinco niveles: muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno.

Analizando el programa Pensión 65, un 19.6% de los beneficiarios lo han calificado como muy malo y un 34.8% como malo. esto implica que la mayoría de los beneficiarios, un 54.4%, tiene una percepción negativa del programa.

aproximadamente un quinto, el 18.9%, lo percibe como regular, y un 26.7% tiene una percepción positiva, repartidos entre bueno (14.8%) y muy bueno (11.9%).

En lo que respecta a la inclusión social, las percepciones negativas (muy malo y malo) suman un 50.4%, lo cual es ligeramente menos negativo en comparación con la percepción del programa pensión 65. un 21.5% de los beneficiarios califican su inclusión social como regular los que tienen una percepción positiva (bueno y muy bueno) suman un 28.1%, lo que indica una visión más favorable en comparación con la percepción del programa pensión 65.

A. Prueba de hipótesis 5

- Ha. El programa pensión 65 influye positivamente en la inclusión social de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023
- Ho. El programa pensión 65 no influye positivamente en la inclusión social de los beneficiarios del Distrito de Chucuito – Puno, 2023

Tabla 11

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 5

			Pensión 65	Inclusión social
Rho de Spearman	Pensión 65	Coefficiente de correlación	1,000	0,795**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
	Inclusión social	N	270	270
		Coefficiente de correlación	0,795**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	270	270

El coeficiente de correlación entre Pensión 65 e inclusión social es de 0,795, lo que indica una fuerte correlación positiva. Esto significa que hay una tendencia consistente de que a medida que la valoración del programa Pensión 65 es más positiva por parte de los beneficiarios, también lo es su percepción de inclusión social. La significancia bilateral es menor que 0,01 (exactamente 0,000), lo que indica que la correlación no es casual y que es estadísticamente significativa. La hipótesis alternativa (Ha) sugiere que el programa Pensión 65 influye positivamente en la inclusión social de los beneficiarios. Los resultados del coeficiente

de correlación apoyan esta hipótesis, indicando que existe una influencia positiva significativa del programa en la inclusión social de los beneficiarios. La hipótesis nula (H_0), que postula que el programa Pensión 65 no tiene una influencia positiva en la inclusión social, se vería rechazada dada la fuerte correlación positiva encontrada.

Por lo tanto, basándose en estos resultados, se puede concluir que el programa Pensión 65 tiene una influencia positiva en la inclusión social de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno. Estos hallazgos son importantes porque implican que el programa puede estar contribuyendo al sentido de comunidad y pertenencia entre los ancianos, lo que es un aspecto vital de su bienestar social y emocional

4.2 Discusión

Los resultados del primer objetivo específico referido a la fase presencia y planificación del gobierno electrónico y gestión administrativa las pruebas estadísticas muestran que el valor de p (0.000) es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula ya la aceptación de la hipótesis alternativa. Además, se observa una baja valoración (0.418) entre las variables de presencia de fase y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Puno en 2023. Asimismo, los resultados descriptivos sobre la fase presencia sugieren oportunidades de mejora, dado que más de la mitad de los encuestados percibe la disponibilidad de información como regular o inferior que representa el 1.9% muy baja, el 11.3% baja, el 39.5% regular, el 38% alta y el 9.4% muy alta. Por otro lado, sobre la fase planificación sus resultados sugieren que la mayoría de los encuestados percibe que la entidad cuenta con al menos una planificación regular o mejor en la ejecución de sus objetivos y metas institucionales, en donde se muestra el 1.5% "muy baja", el 12%, el 32.7% regular, el 52.3% "alta", y el 1.5% "muy alta". tales resultados evidencian una importante relación entre fase presencia y planificación en un gobierno electrónico en la gestión administrativa. En el mismo plano, Encarnación et al. (2021) concluyen que el gobierno electrónico en Ecuador puede promover la participación electrónica en diversos procesos de la administración pública, lo que debería llevar a una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a nivel local. Asimismo, De Grande (2020) considera que el "tiempo de espera" representa la mayoría de los fallos en los sitios estatales de Argentina, lo que sugiere problemas

técnicos en la disponibilidad del servicio en plataformas en línea del gobierno. De igual forma, Paco (2021) menciona que existe una fuerte compensación entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Yauli, lo que sugiere que la implementación del gobierno electrónico ha tenido un impacto positivo en la eficiencia de la gestión. En suma, Pinares (2022) concluye que en la Municipalidad Distrital de Abancay, el gobierno electrónico muestra deficiencias en varias dimensiones, y que existe una compensación positiva considerable entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa. Por otro lado, Crespo (2020) indica que en los municipios de la provincia de San Román, la implementación del gobierno electrónico avanza de forma óptima, aunque se ofrecen menos servicios en comparación con los municipios metropolitanos, lo que se debe a la falta de ventajas que tienen los municipios metropolitanos.

Los resultados del segundo objetivo específico referido a la fase interacción y organización del gobierno electrónico en la gestión administrativa según la prueba de Rho Spearman evalúa la relación entre las variables a través del nivel de significancia y el coeficiente de evaluación. Con un valor de p de 0.000 (menor que $\alpha = 0.05$), se rechaza la hipótesis nula en favor de la hipótesis alternativa. El coeficiente de calificación de Spearman (0.504) indica una baja calificación entre las variables interacción de fase y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Puno en 2023. Además, en los resultados referidos a la fase interacción sugiere una percepción general de interacción adecuada en línea, pero con margen para mejorar la satisfacción y eficiencia representado en el 12.8% como "Baja", el regular, el 49.2% "Alta" y el 3% "Muy alta", sin puntajes de "Muy bajo". Mientras que en la fase organización los resultados indican que la mayoría de los encuestados perciben al menos una organización regular o mejor en la gestión de trámites y plazos, con espacio para mejoras con el 0.8% "Muy baja", el 17.3% "Baja", el 44% regular, el 34.6% "Alta" y el 3.4% "Muy alta. Entonces, los resultados demuestran una importante relación entre fase interacción y organización en un gobierno electrónico en la gestión administrativa. Ante ello, Zamora et al. (2018) que la adopción del gobierno electrónico en la administración pública ecuatoriana ha traído cambios positivos, pero también requiere un compromiso a largo plazo por parte del gobierno y una participación activa de los ciudadanos para mantener la mejora continua de los procesos. Mientras que Tello (2020) asume que la evaluación de la administración del gobierno electrónico en Colombia es deficiente, tanto desde la perspectiva de los ciudadanos como de los

empleados municipales, y que la participación ciudadana a través de canales distintos a los sitios web es limitada. Por su parte, Díaz et al. (2022) manifiestan que en la Municipalidad Distrital de San Martín, existe una evaluación sustancial entre las dimensiones de los servicios de gobierno electrónico y la satisfacción de los usuarios, lo que sugiere una relación positiva entre el gobierno electrónico y la satisfacción del usuario. Asimismo, Bejar (2022) considera que la aplicación de E-GOVERNMENT mejora la gestión de informes de los directores de las instituciones educativas en la UGEL Puno, con un aumento significativo en la aceptación y la percepción de usabilidad de la aplicación por parte de los usuarios. No obstante, Huanca-Frias et al. (2021) señalan que la modernización de la gestión pública varía en las municipalidades provinciales de la región Puno, con Puno liderando en avances y San Román con menos progreso. Además, no se encuentra una relación significativa entre la modernización de la gestión pública y la calidad de atención al usuario en estas municipalidades.

Los resultados del tercer objetivo específico referido a la fase transacción y dirección del gobierno electrónico en la gestión administrativa sobre la base de la prueba de Rho Spearman muestra que, con $p = 0.000$ (menor que $\alpha = 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa. El coeficiente de estimación Spearman (0.455) indica una baja estimación entre las variables transacción de fase y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Puno en 2023. Además, en los resultados descriptivos referidos a la fase transacción la mayoría de los encuestados percibe que la entidad posee al menos una capacidad regular o mejor para llevar a cabo transacciones y proporcionar respuestas y servicios rápidos a través de su portal web, con potencial de mejora en dónde. el 0.8% la "Muy baja", el 12% "Baja", el 34.6% regular, el 44.7% "Alta", y el 7,9% "Muy alta". Asimismo, que en la fase dirección la mayoría de los encuestados percibe que la dirección y efectividad en la resolución de problemas y la motivación del personal son "Regulares" o mejores, con potencial para mejoras mostrando que el 13.5% calificó la dirección como "Baja", el 39.1% como regular, el 45.9% como "Alta" y el 1.5% como "Muy alta". Por lo tanto, los resultados demuestran una importante relación entre fase transacción y dirección en un gobierno electrónico en la gestión administrativa. Asimismo, Rodríguez-Román (2021) concluye que el gobierno electrónico en América Latina ha avanzado en términos de simplificar trámites administrativos y reducir la burocracia, pero la participación ciudadana en la formulación de políticas locales sigue siendo una preocupación teórica. Por su lado, Cumana y Marval (2009) manifiestan que

el gobierno electrónico en municipios de sexta categoría en Colombia facilita la integración de diversas facetas del país en la administración pública, permitiendo un mejor funcionamiento de las operaciones gubernamentales y el acceso abierto a la información para todos. Además, Támara y Espinoza (2023) señalan que hay varios instrumentos de evaluación de la administración electrónica en la administración pública, incluyendo enfoques como eGovqual, Servqual, Blockchain y encuestas de satisfacción. De igual forma, Calmett (2021) afirma que la ampliación de las actividades en línea, a través del gobierno electrónico, es considerada cómoda por una parte considerable de los empleados, lo que podría mejorar el servicio prestado a los residentes y ahorrar tiempo. Asimismo, Chucuya (2017) concluye que el modelo de Gobierno Electrónico para la Gestión Municipal de la Provincia de Chucuito - Juli ha sido efectivo y práctico, optimizando la gestión en el municipio y mejorando la facilidad de registro de operadores y generación de boletas de pago en línea.

Los resultados del cuarto objetivo específico referido a la fase transformación y control del gobierno electrónico en la gestión administrativa según prueba de Rho Spearman revela que, con un valor de p de 0.000 (menor que $\alpha = 0.05$), se rechaza la hipótesis nula a favor de la alternativa. El coeficiente de calificación de Spearman (0.620) indica una baja calificación entre las variables de transformación de fase y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Puno en 2023. En suma, en los resultados descriptivos referidos a la fase transformación manifiestan una percepción general de que la entidad está avanzando hacia la mejora de los servicios en línea saliendo a relucir que el 2.3% "Muy bajo", el 10.5% "Bajo", el 33.8% regular, el 51.9% "Alto" y el 1,5% "Muy alto". Asimismo, que en la fase control los resultados descriptivos asumen que los aspectos referidos a la fase se gestionan adecuadamente, aunque hay oportunidades de mejora mostrando que el 0.8% calificó el control como "Muy bajo", el 13.2% como "Bajo", el 37.6% como "Regular", el 42,9% como "Alto" y el 5,6% como "Muy alto". De esa forma, los resultados demuestran una importante relación entre fase transformación y control en un gobierno electrónico en la gestión administrativa. Por consiguiente, Lizardo (2019) considera que el gobierno electrónico tiene una evaluación significativa con la disminución de la percepción de la corrupción en los países latinoamericanos, y que otros factores como el institucionalismo, la madurez de la democracia y la confianza política también están correlacionados. con la percepción de la corrupción. Mientras que Espinoza (2022) manifiesta que la percepción de la



administración electrónica en los ciudadanos es mixta, con un porcentaje significativo en desacuerdo en términos de eficacia, confianza, credibilidad y apoyo. Por su parte, Barrionuevo (2022) señala que en la Municipalidad Distrital de Los Olivos, existe una relación positiva significativa entre el gobierno electrónico y la gestión administrativa, con un alto valor de correlación, lo que indica que el gobierno electrónico ha tenido un impacto positivo en la gestión administrativa. Mientras que Flores (2022) indica que las motivaciones para implementar el gobierno electrónico en el Gobierno Local de Puno están relacionadas con la estrategia de modernización de la alcaldía, la necesidad de coordinar la administración, la necesidad de seguir procedimientos nacionales, la experiencia de directivos en normas más estrictas y la disposición de servidores para mejorar la comodidad del usuario. No obstante, Zela (2020) asume que la modernización de la gestión pública varía en las municipalidades provinciales de la región Puno, con Puno liderando en avances y Sandía con menos progreso. Además, no se encuentra una relación significativa entre la modernización de la gestión pública y la calidad de atención al usuario en estas municipalidades. Además, Flores (2019) señala que los usuarios urbanos y rurales tienen diferentes niveles de conocimiento y percepciones sobre el gobierno electrónico, con diferencias en la implementación y percepción de las funciones del gobierno electrónico.

CONCLUSIONES

- PRIMERA:** El programa Pensión 65 en el Distrito de Chucuito, Puno, revela una influencia significativa y positiva en el bienestar emocional de sus beneficiarios en 2023. A pesar de las percepciones mixtas sobre el impacto general del programa en la calidad de vida, el análisis estadístico subraya una correlación robusta y significativa ($\rho=0,849$) entre los beneficios recibidos y la mejora en el bienestar emocional. Estos hallazgos, con una significancia bilateral muy por debajo del umbral de 0,01, respaldan firmemente la hipótesis alternativa y rechazan la nula. Por lo tanto, se concluye que Pensión 65 es un elemento beneficioso en la salud emocional de los ancianos, lo que subraya la importancia de mantener y potenciar este programa para promover un envejecimiento digno y emocionalmente enriquecedor en la comunidad.
- SEGUNDA:** La influencia del programa Pensión 65 sobre el bienestar material de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno, revela una fuerte correlación positiva. Con un coeficiente de correlación de 0,827 y una significancia bilateral de 0,000, los datos indican que el programa tiene un impacto beneficioso en el bienestar material de los beneficiarios. A medida que mejora la percepción del programa, se observa un incremento paralelo en el bienestar material. Estos resultados respaldan la hipótesis alternativa de que el programa Pensión 65 contribuye positivamente al bienestar material de sus beneficiarios y rechaza la hipótesis nula. El programa, por lo tanto, no solo proporciona apoyo económico, sino que también juega un papel crucial en la mejora de la calidad de vida material de los ancianos en Chucuito, Puno.
- TERCERA:** La influencia del programa Pensión 65 y el bienestar físico de los beneficiarios en el Distrito de Chucuito, Puno, en 2023, es estadísticamente significativa y positivamente fuerte, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,740. Esta correlación robusta apunta a una realidad donde los beneficios del programa están vinculados con mejoras en la salud física de los ancianos, posiblemente debido a un mayor acceso a recursos que permiten una mejor nutrición, atención médica y

estilos de vida saludables. La rechazada hipótesis nula y el apoyo a la hipótesis alternativa resaltan la contribución crucial de la Pensión 65 más allá del apoyo financiero, destacando su papel en la promoción de una vejez más saludable y activa. Esto subraya la importancia de continuar y ampliar los programas de asistencia social como medio efectivo para mejorar la calidad de vida de las poblaciones envejecientes.

CUARTA: La fuerte correlación de 0.805 entre el programa Pensión 65 y la percepción de los derechos en el Distrito de Chucuito, Puno, sugiere que el programa tiene un impacto positivo significativo en cómo los beneficiarios ven sus derechos civiles y sociales. Esta conexión, estadísticamente significativa y lejos de ser una casualidad, implica que la pensión no solo proporciona apoyo financiero, sino que también contribuye a un sentido ampliado de protección y promoción de derechos fundamentales. La aceptación de la hipótesis alternativa refleja que, en la práctica, Pensión 65 podría estar fortaleciendo el respeto a la dignidad y el acceso a servicios esenciales para los ancianos, lo cual es un aspecto crucial para una sociedad inclusiva y respetuosa. Estos hallazgos resaltan la importancia de políticas sociales integradas que consideren el bienestar económico y la dignidad de los derechos como pilares del desarrollo humano en las comunidades de personas mayores.

QUINTA: El programa Pensión 65 en el Distrito de Chucuito, Puno, revela una influencia positiva notable en la inclusión social de los beneficiarios en 2023. Con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,795, hay una asociación clara entre una valoración positiva del programa y una percepción mejorada de inclusión social. Esto refleja que los beneficiarios que ven con buenos ojos el programa también sienten un mayor sentido de pertenencia y participación en su comunidad. La significancia estadística de estos resultados invalida la hipótesis nula y confirma la hipótesis alternativa, evidenciando que Pensión 65 trasciende el apoyo económico para fomentar una integración social efectiva de los adultos mayores. Tal impacto enfatiza la importancia de considerar programas de apoyo social como herramientas integrales para el fortalecimiento de la cohesión social y el bienestar emocional de la población anciana.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** A nivel teórico se recomienda fomentar estudios interdisciplinarios: es crucial desarrollar investigaciones que integren diversas disciplinas para comprender mejor los efectos multifacéticos del programa en la calidad de vida de los ancianos. también, es necesario promover el enriquecimiento de la teoría social: ampliar la base teórica con estudios que relacionen aspectos económicos, de bienestar y derechos humanos para enriquecer el entendimiento de programas como pensión 65.
- SEGUNDA:** A nivel técnico se recomienda implementar tecnologías avanzadas y metodologías eficientes para una recopilación de datos más precisa que permita un análisis detallado del impacto del programa. También, es importante la capacitación continua: Asegurar que los técnicos y profesionales involucrados en la ejecución y evaluación del programa estén constantemente actualizados en sus conocimientos y habilidades.
- TERCERA:** A nivel institucional se recomienda la evaluación y reajuste del programa: basándose en los resultados obtenidos, las instituciones deben considerar ajustes en la estructura y ejecución del programa para maximizar su efectividad. también, la integración con otros servicios**: promover la colaboración entre diferentes instituciones y servicios para proporcionar un enfoque más holístico en el cuidado y apoyo a los ancianos.
- CUARTA:** A nivel social se recomienda campañas de sensibilización: desarrollar campañas para educar a la sociedad sobre la importancia del apoyo a los adultos mayores y la promoción de su bienestar e inclusión social. también, promover el fomento de la participación comunitaria: incentivar la colaboración comunitaria en el apoyo a los ancianos, promoviendo la empatía y el respeto hacia esta población vulnerable.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldana, K. L., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 13(3), 179–188. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Almeida, J., & Torres, F. (2005). Atención comunitaria a personas con trastornos psicóticos. *Revista Española de Salud Pública*, 79(4), 503–504. <https://doi.org/10.1590/S1135-57272005000400007>
- Arango-Ramirez, P., González-Rosales, V., Leyva-Hernández, S., & Galván-Mendoza, Ó. (2023). Validez y fiabilidad de un instrumento de medición de tipos de residentes desde el enfoque de las representaciones sociales. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*. <https://doi.org/10.24836/es.v33i62.1351>
- Arenas, C. (2021). Perspectivas laborales del trabajador social. *SAVIA Revista de Investigación e Intervención Social*. <https://doi.org/10.36794/savia.vi8.32>
- Armaline, W., Glasberg, D., & Purkayastha, B. (2011). *Human Rights in Our Own Backyard* (W. T. Armaline, D. S. Glasberg, & B. Purkayastha (eds.)). University of Pennsylvania Press. <https://doi.org/10.9783/9780812205145>
- Artiles, L. (2007). Equidad de salud y etnia desde la perspectiva de género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3), 0–0. <https://doi.org/10.1590/S0864-34662007000300008>
- Asenjo-Castro, V. (2022). Pensión 65 y su eficacia en la protección del adulto mayor en Perú. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(1), e262. <https://doi.org/10.51252/rcr.v2i1.262>
- Badajoz, J. A., & Pérez, L. A. (2022). Los programas sociales y la efectividad de sus resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2041–2060. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3229
- Barrionuevo, J. L. (2022). *Gobierno electrónico y su relación en la gestión administrativa en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, 2021*.

Universidad de San Martín de Porres.

- Bastida, M., & Moscoso, S. (2015). Steel barrier: Legal implications from a gender equal opportunity perspective. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 7(1), 13–22. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.11.004>
- Bauer, A., Garman, E., McDaid, D., Avendano, M., Hessel, P., Díaz, Y., Araya, R., Lund, C., Malvasi, P., Matijasevich, A., Park, A.-L., Paula, C., Ziebold, C., Zimmerman, A., & Evans-Lacko, S. (2021). Integrating youth mental health into cash transfer programmes in response to the COVID-19 crisis in low-income and middle-income countries. *The Lancet Psychiatry*, 8(4), 340–346. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30382-5](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30382-5)
- Bejar, V. (2022). *E-government como herramienta para la mejora de la gestión en la UGEL Puno*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Belmes, A., & Rodrigo, I. (2020). Terminalidad de la educación secundaria y formación para el trabajo en la Ciudad de Buenos Aires: el Bachillerato con Orientación Profesional. *Revista Del IIICE*, 47, 83–98. <https://doi.org/10.34096/iice.n47.9639>
- Beltran, N., & Obeide, S. (2021). Políticas universitarias de inclusión social en la Argentina durante los gobiernos kirchneristas. Una lectura desde la producción académica y el discurso oficial. *Revista de La Educación Superior*, 50(197). <https://doi.org/https://doi.org/10.36857/RESU.2021.197.1577>
- Berg, J. (2015). Instituciones del mercado laboral: los pilares de las sociedades justas. In *Mercados laborales, instituciones y desigualdad* (<https://ww>). <https://doi.org/https://doi.org/10.4337/9781784712105.00007>
- Bindman, G. (2012). Human Rights – Protection from discrimination: the European dimension. *Amicus Curiae*, 1998(12). <https://doi.org/10.14296/ac.v1998i12.1523>
- Blanco, R. (2008). Haciendo efectivo el derecho a una educación de calidad sin exclusiones1. *Revista Colombiana de Educación*, 54. <https://doi.org/10.17227/rce.num54-5274>
- Calderon-Chipana, J. C., Calderón-Torres, A., & Saavedra-Pinazo, M. A. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del

- adulto mayor. *Investigación Valdizana*, 16(2), 89–98.
<https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422>
- Calmett, J. L. (2021). *Influencia del e – gobierno en la mejora de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Islay, Arequipa 2019*. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Cárdenas, J. (2018). Manual de Curso: Investigación Cuantitativa. In *trAndeS*.
- Cárdenas, M., Silva, G., Cárdenas, M., & Gómez, F. (2023). Límites institucionales de la evaluación de impacto a los programas sociales en México. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2).
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.775>
- Cardona, D., Estrada, A., & Agudelo, H. B. (2006). Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín. *Biomédica*, 26(2), 206.
<https://doi.org/10.7705/biomedica.v26i2.1410>
- Carranza, L. D., González-Villegas, G., Picazo-Carranza, A. R., De Jesús Ruiz-, M. R., González-Villegas, A. L., & Lozano-Zúñiga, M. M. (2023). Calidad de vida en adultos mayores con enfermedades crónico degenerativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 2802–2812.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4627
- Chavez, R. E. (2019). *Efectos del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito Amarilis - Huanuco, 2018*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Christmann, A., & Van Aelst, S. (2016). Robust estimation of Cronbach’s alpha. *Journal of Multivariate Analysis*, 97(7), 1660–1674.
<https://doi.org/10.1016/j.jmva.2005.05.012>
- Chucuya, H. (2017). *Modelo de gobierno electrónico para la gestión Municipal de la Provincia de Chucuito Juli – 2016*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Contreras, J., & Raventós, H. (2020). Foro sobre salud mental 2011, conclusiones y pasos futuros. *Acta Médica Costarricense*, 55(3).
<https://doi.org/10.51481/amc.v55i3.801>

- Crespo, V. (2020). *El impacto del gobierno electrónico en la gestión municipal de los distritos de la provincia de San Román 2019* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/14883>
- Cumana, W., & Marval, W. (2009). *Gobierno electrónico como herramienta de gestión pública en Venezuela. Universidad de oriente núcleo de sucre escuela de administración*. Universidad de Oriente.
- Daher, M., Jaramillo, A., & Rosati, A. (2020). Avances en la evaluación integral: aportes para programas sociales de intervención en pobreza en organizaciones no gubernamentales. *Revista de Estudios Sociales*, 74, 84–98. <https://doi.org/10.7440/res74.2020.07>
- Darretxe, L., Gezuraga, M., & Berasategi, N. (2020). La necesidad de avanzar hacia la investigación inclusiva. *Márgenes, Revista de Educación de La Universidad de Málaga*, 1(1). <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7139>
- De Grande, P. (2020). Gobierno electrónico y accesibilidad: Disponibilidad de servicio en las plataformas online estatales de la Argentina. *Ciencias Administrativas*, 15, 051. <https://doi.org/10.24215/23143738e051>
- Devandas, C. (2017). Social protection and persons with disabilities. *International Social Security Review*, 70(4), 45–65. <https://doi.org/10.1111/issr.12152>
- Díaz, E. (2021). El sistema iberoamericano y los derechos humanos: una atmósfera favorable en el quehacer de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Araucaria*, 46, 631–652. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2021.i46.31>
- Díaz, M., Pizzán, N. del P., Rosales, C. D., Reátegui, J. A., & Pizzán, S. L. (2022). Servicios de e-gobierno y satisfacción del usuario en una municipalidad. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 728–744. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.258>
- Díez-Bermejo, A., Rodríguez-Suárez, I., Álvarez, L., Córdoba-Hernández, R., Sánchez-Toscano, G., & Hernández-Aja, A. (2021). La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS). *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 2021 MONO. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.M21.09>

- Dobbin, F., & Sutton, J. (1998). The Strength of a Weak State: The Rights Revolution and the Rise of Human Resources Management Divisions. *American Journal of Sociology*, 104(2), 441–476. <https://doi.org/10.1086/210044>
- Eckstein, S., & Wickham-Crowley, T. (2012). *Struggles for Social Rights in Latin America*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203616710>
- Encarnación, S., Díaz, D., & Armijos, M. (2021). Reflexiones sobre gobierno electrónico y participación ciudadana en Ecuador. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 8(1), 77–98. <https://doi.org/10.14409/redoeda.v8i1.9562>
- Escalante, J. L. (2017). *Intervención del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito Santa María del Valle. periodo 2016*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Espinoza, W. A. (2022). Gobierno electrónico en el Perú: evaluación de los servicios. *Escritura y Pensamiento*, 21(43), 175–190. <https://doi.org/10.15381/escrypensam.v21i43.22792>
- Esteo, E. (2016). Campañas de comunicación masiva antitabaco: equilibrio entre consumo, salud e intereses económicos. *Revista Española de Comunicación En Salud*, 4(1), 65–71.
- Estrada, D. (2019). El principio de igualdad ante la ley en el Derecho internacional. *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 11(1), 322. <https://doi.org/10.20318/cdt.2019.4622>
- Fernández-Gómez, E., Sánchez-Ojeda, M., & Enrique-Mirón, C. (2019). Evaluación pre-post de una actividad formativa sobre alimentación y actividad física dirigida a estudiantes universitarios del campus de Melilla. *SPORT TK-Revista EuroAmericana de Ciencias Del Deporte*, 73–80. <https://doi.org/10.6018/sportk.401141>
- Fernández, V., Román-Pérez, R., Cubillas, M., & Abril, E. (2022). Evaluación de los servicios de salud pública en personas adultas mayores. La insatisfacción sin queja. *KNOW AND SHARE PSYCHOLOGY*, 3(3), 84–102. <https://doi.org/10.25115/kasp.v3i3.6640>

- Figueiredo, M. (2012). The Concept, the Comprehensiveness and the Protection of Social Rights in Brazil and Some Characteristics of These Rights in South America. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3205542>
- Flores, M., & Leal, J. (2019). Envejecimiento y Políticas Públicas. Un desafío en México para la intervención del trabajo social [Ageing and Public Policies. A Mexican Challenge for Intervention in Social Work.]. *Trabajo Social Hoy*, 86(Primer cuatrimestre), 53–66. <https://doi.org/10.12960/TSH.2019.0004>
- Flores, Y. D. P. Y. (2022). *Motivaciones y estrategias de implementación del gobierno electrónico y su impacto en la modernización de la gestión pública (estudio de caso)* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_a6ddaf0545886fc88771522ac71e4b60
- Flores, Y. del P. Y. (2019). *Representación social de los usuarios de la Ugel Puno en relación al gobierno electrónico*. Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Garate, J. S. (2021). *Programa de Atención de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la Calidad de Vida de los Beneficiarios del Distrito de Juan Guerra, Provincia de San Martín, Región San Martín, 2018*. Universidad Nacional de Educacion.
- Garmendia, M., Grethy, G., Autónoma, U., León, N., & México, N. (2020). Desarrollo sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y ecología política Sustainable development and public policies: un approach and political ecology. *Periodicidad: Semestral*, 6, 2020. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/446/4461920005/4461920005.pdf>
- Gondivkar, S., Gadbail, A., Sarode, S., & Patil, S. (2017). Quality of Life Assessment should be Part of Oral Health Evaluations in Day-to-day Practice. *The Journal of Contemporary Dental Practice*, 18(10), 857–858. <https://doi.org/10.5005/jp-journals-10024-2139>
- Gongora, M. (2018). El constitucionalismo interamericano y la fragmentación del derecho internacional: posicionando al ICCAL en el debate sobre colisiones entre regímenes normativos. *SSRN Electronic Journal*.

<https://doi.org/10.2139/ssrn.3274834>

- González, L. (2021). Recent Books on Neoliberalism, Violence, and Local Memories in El Salvador. *Latin American Perspectives*, 48(6), 213–218. <https://doi.org/10.1177/0094582X20975026>
- Guðjónsdóttir, H., & Óskarsdóttir, E. (2020). 'Dealing with diversity': debating the focus of teacher education for inclusion. *European Journal of Teacher Education*, 43(1), 95–109. <https://doi.org/10.1080/02619768.2019.1695774>
- Gutierrez, N. (2019). *Calidad de vida de los beneficiarios del programa social pensión 65 en Hualhuas - Huancayo - Junín*. Universidad Nacional del Centro del Peru.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (McGRAW-HILL/Interamericana (ed.); Sexta).
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGRAW-HILL). <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.pdf>
- Hinojosa, J. (2023). *E - learning y aprendizaje por competencias en estudiantes de los programas de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno - 2021* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19615>
- Hinojosa, J., Mamani, J. E., & Catacora, E. (2024). *PROYECTO DE TESIS: Guía práctica para investigación cuantitativa*. Editora Científica Digital. <https://doi.org/10.37885/978-65-5360-556-5>
- Hopgood, S. (2007). Human Rights in the Global Information Society. *Perspectives on Politics*, 5(04). <https://doi.org/10.1017/S1537592707072726>
- Huanca-Frias, J., Morales-Zamalloa, C., Zela-Pacori, C., & Talavera, I. (2021). Modernización de la gestión pública y la calidad de atención al usuario en las municipalidades provinciales de la región Puno. *Polo Del Conocimiento*. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i1.2159>
- Hurtado, T. (2018). La producción social del mercado del sexo y de la ocupación de

- trabajadoras sexuales en España. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(2), 35–58. <https://doi.org/10.22380/2539472X.461>
- INEI. (2018). *Adultos mayores de 70 y mas años de edad, que viven solos*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro01.pdf
- INEI. (2021). *informe técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2021.pdf>
- Inga, A., & Poma, D. M. (2015). *El programa pensión 65 frente a la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Ñuñungayocc - Distrito de Palca Huancavelica*. Universidad Nacional de Huancavelica.
- Inquilla, J., & Calatayud, A. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 47(86), 215–232. <https://doi.org/10.21678/apuntes.86.985>
- Jacqmain, J. (2019). Crónica de la jurisprudencia europea sobre igualdad (De 1/9/2017 a 31/8/2018). *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 4(2), 192. <https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4771>
- Jara, V. (2015). La inclusión socioeducativa en la comunidad universitaria: perspectivas y desafíos de la educación superior en ecuador y en España. *Alteridad*, 10(2), 154. <https://doi.org/10.17163/alt.v10n2.2015.03>
- Jezine, E., Prestes, E., Llavador, J., & López, A. (2021). La educación a lo largo de la vida: lógicas sociales y marcos de análisis. *Revista Lusófona de Educação*, 49, 179–197. <https://doi.org/10.24140/issn.1645-7250.rle49.12>
- Kenworthy, L. (2021). Employment Promotion. In *The Oxford Handbook of the Welfare State* (pp. 589–605). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198828389.013.34>
- Korže, B. (2019). The Right of Small and Medium-Sized Enterprises to Positive Discrimination in Free Market Competition. *Danube*, 10(4), 321–346.

<https://doi.org/10.2478/danb-2019-0017>

- Lescay, D., Arguello, L., Haro, M., & Núñez, M. (2017). La relación entre educación para la salud, la promoción de salud y la prevención del alcoholismo en estudiantes universitarios. *Didáctica y Educación*, 7(4), 143–164.
- Levy, S., & Rodríguez, E. (2005). *Sin herencia de pobreza: El programa Progres a Oportunidades de México*. Banco Interamerica de Desarrollo.
- Leyton, C. (2023). Traducciones de los equipos locales en la implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, 29, 165–187. <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.747>
- Lizardo, R. (2019). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica*. Universidad Complutence de Madrid.
- López, I., Arriaga, A., & Pardo, M. (2018). La dimensión social del concepto de desarrollo sostenible: ¿La eterna Olvidada? *Revista Española de Sociología*, 27(1). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.2>
- López, M. (2020). Tecnología y equidad social. *Revista SISTEMAS*, 157, 8–15. <https://doi.org/10.29236/sistemas.n157a2>
- Loredo, M. T., Gallegos, R. M., Xequé-Morales, A. S., Palomé-Vega, G., & Juárez-Lira, A. (2016). Nivel de dependencia, autocuidado y calidad de vida del adulto mayor. *Enfermería Universitaria*, 13(3), 159–165. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2016.05.002>
- Lozano-Gutiérrez, J., Rodríguez-García, F., Pacheco-Amigo, B., & Emma-Perla, S. (2019). Bienestar material y autodeterminación en la calidad de vida en estudiantes universitarios. *Revista de Operaciones Tecnológicas*, 27–30. <https://doi.org/10.35429/JCP.2019.7.3.27.30>
- Madroñero-Palacios, S., & Guzmán-Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnología En Marcha*, 31(3). <https://doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907>
- Mamani, D. L. (2017). *Necesidades básicas insatisfechas en los beneficiarios del*

- programa pensión 65, Platería - Puno, 2016.* Universidad Nacional Del Altiplano.
- Maquera, J. (2018). *Percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el Centro Poblado de Sarapi Arroyo, Pilcuyo – el Collao 2017.* Universidad Nacional del Altiplano.
- Martínez, A., & Campos, W. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica*, 36(3), 177–188. <https://doi.org/10.17488/RMIB.36.3.4>
- Mayka, L., & Smith, A. (2021). Introduction The Grassroots Right in Latin America: Patterns, Causes, and Consequences. *Latin American Politics and Society*, 63(3), 1–20. <https://doi.org/10.1017/lap.2021.20>
- Meiselman, H. (2016). Quality of life, well-being and wellness: Measuring subjective health for foods and other products. *Food Quality and Preference*, 54, 101–109. <https://doi.org/10.1016/j.foodqual.2016.05.009>
- Melguizo, E., & Vargas, S. R. (2017). Calidad de vida en adultos mayores en Cartagena, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 19(4), 549–554. <https://doi.org/10.15446/rsap.v19n4.55806>
- Midaglia, C. (2012). Un balance crítico de los Programas Sociales en America Latina. *Nueva Sociedad*, 239, 79–80.
- MIDIS. (2023). *Programas sociales*. <https://www.gob.pe/midis>
- Mingote-Adan, J., Garrote-Díaz, J., & Romero-Agüit, S. (2019). La experiencia del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) de la Organización Médica Colegial en España. *Medicina Clínica*, 152(8), 324–328. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2018.10.025>
- Morcillo-Martínez, J. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género en mujeres migrantes: “la multidiscriminación.” *Portularia*, 12(2), 1–11. <https://doi.org/10.5218/prts.2012.0040>
- Moreira, M., Navarrete, D., Molina, Y., & Quijije, N. (2023). Exclusión de las personas adultas mayores en programas sociales y su efecto en la calidad de vida en la

- parroquia Santa Rita del cantón Chone. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.509>
- Navarro, D., García-Heras, S., Carrasco, O., & Casas, A. (2008). Calidad de vida, apoyo social y deterioro en una muestra de personas con trastorno mental grave. *Intervención Psicosocial*, 17(3). <https://doi.org/10.4321/S1132-05592008000300008>
- Núñez, L. A., Núñez, J., Vigo, E., & Rodríguez, I. (2020). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. *Revista Gestión I+D*, 5(1), 171–182.
- Oliveri, M. L. (2014). *Adultos mayores en América Latina: Pensiones No Contributivas y pobreza*. Universidad Nacional de La Plata.
- OMS. (2022). *Envejecimiento y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/ageing-and-health>
- Orco, A., Santa Cruz, K., & Juro, M. (2020). Conexiones entre pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012-2018. *Quipukamayoc*, 28(58), 9–15. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i58.19260>
- Paco, W. F. (2021). *Gobierno electrónico y la gestión administrativa en la gerencia de administración y finanzas de la Municipalidad Distrital de Yauli del 2019*. Universidad Nacional de Huancavelica.
- Paucar, D. E., Urgilés, S. J., & Fernández, N. Y. (2022). Factores familiares que inciden en la calidad de vida de adultos mayores durante la pandemia en El Tambo – Ecuador. *Socialium*, 6(1), 82–106. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1500>
- Peña-Marcial, E., Bernal-Mendoza, L., Reyna-Avila, L., Pérez-Cabañas, R., Onofre-Ocampo, D., Cruz-Arteaga, I., & Silvestre-Bedolla, D. (2019). Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, 21(2), 113–118. <https://doi.org/10.22267/rus.192102.144>
- Peña, E., Bernal, L. I., Reyna, L., Pérez-Cabañas, R., Onofre-Ocampo, D. A., Cruz-Arteaga, I. A., & Silvestre-Bedolla, D. A. (2019). Calidad de vida en adultos

- mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, 21(2), 113–118.
<https://doi.org/10.22267/rus.192102.144>
- Pérez, A., Becerra, A. L., Hernández, G. A., Estrada, M. del C., & Medina, E. A. (2021). Calidad de vida y actividades de la vida diaria en adultos mayores mexicanos. *Psicología y Salud*, 32(1), 171–179. <https://doi.org/10.25009/pys.v32i1.2723>
- Pinares, J. P. (2022). *Gobierno electrónico y gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Abancay, Región Apurímac, 2022*. Universidad Cesar Vallejo.
- Pinzón, M. O. (2021). *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del Distrito de Moyobamba 2019*. Universidad Señor de Sipan.
- Queirolo, S. A., Barboza, M., & Ventura, J. (2020). Medición de la calidad de vida en adultos mayores institucionalizados de Lima (Perú). *Enfermería Global*, 19(4), 259–288. <https://doi.org/10.6018/eglobal.420681>
- Quispe, M. R. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 65. <https://doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022>
- Ramírez, J., Quintero, A., Monje, C., López, G., Polanía, J., Barrero, M., & Núñez, N. (2023). *Evaluación integral de la pertinencia social y académica de los programas de pregrado en la Universidad Surcolombiana: un enfoque integral*. 1–12. <https://doi.org/10.26507/paper.2933>
- Rich, J., Mayka, L., & Montero, A. (2019). Introduction The Politics of Participation in Latin America: New Actors and Institutions. *Latin American Politics and Society*, 61(2), 1–20. <https://doi.org/10.1017/lap.2018.74>
- Rodríguez-Román, R. (2021). Gobierno digital en los gobiernos locales en América Latina. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(11). <https://doi.org/Gobierno digital en los gobiernos locales en América Latina>
- Rodríguez, S., & Icela, R. (2014). *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (CEPAL).
- Romero, M., & Díaz, I. (2011). Lo cuantitativo y lo cualitativo en la implementación de programas públicos sociales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 7(19). <https://doi.org/10.31876/revista.v7i19.9547>

- Sadyojathappa, S. (2015). Social Security Measures in Mining Industries: A Study with Reference to Manganese and Iron Ore Industries in Ballari District, Karnataka. *Prabandhan: Indian Journal of Management*, 8(12), 19. <https://doi.org/10.17010/pijom/2015/v8i12/84374>
- Salvador, M. L. (2015). *Influencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65 en las condiciones de vida de los beneficiarios del Distrito de Quiruvilca, provincia Santiago de Chuco*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Santos-Camcho, A., Hernández-Pech, Y. de J., & Quijano-Gutiérrez, S. (2021). Progreso económico a través de Programas sociales en el entorno rural. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6-1), 125-132. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.887>
- Segura, P. (2022). Análisis del impacto del diseño de los espacios habitacionales en el bienestar emocional. *PsicoInnova*, 6(1), 26-36. <https://doi.org/10.54376/psicoinnova.v6i1.129>
- Solís, E., & González, M. (2022). Los programas sociales del Estado y su impacto en la normatividad interna en el pueblo Totonaca de Huehuetla, Puebla. *Revista Justicia(S)*, 1(1), 62-78. <https://doi.org/10.47463/rj.v1i1.22>
- Támara, S. G., & Espinoza, W. A. (2023). Gobierno electrónico en la gestión de la administración pública. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 8(1). <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i1.5438>
- Tello, D. (2020). *Implementación del gobierno electrónico en tres municipios de sexta categoría en Colombia. Un estudio de caso* [Universidad Externado de Colombia]. <https://doi.org/https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.2993>
- Tenorio-Mucha, J., Romero-Albino, Z., Roncal-Vidal, V., & Cuba-Fuentes, M. (2021). Calidad de vida de adultos mayores de la Seguridad Social peruana durante la pandemia por COVID-19. *Revista Del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(Sup1), 41-48. <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.14Sup1.1165>
- Thomas, K. (2011). Violent Democracies in Latin America (review). *Anthropological Quarterly*, 84(1), 287-291. <https://doi.org/10.1353/anq.2011.0000>

- Tintaya-Duran, H., & Sullca-Cáceres, R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. *Revista Revoluciones*, 1(1), 43–55. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2019.01.005>
- Tolentino, Y. H. (2022). *El impacto del programa social pensión 65 en las condiciones de vida de los adultos mayores en el departamento de San Martín*. Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Toro, E., Moya, P., & Poblete, R. (2020). Representaciones Sociales de Profesores y Estudiantes sobre las Personas LGBTI: Un Estudio de Caso en un Liceo Católico y Laico. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 37–51. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782020000100037>
- Tuapanta, J. V., Duque, M. A., & Mena, A. P. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en Docentes Universitarios. *Revista MktDescubre - ESPOCH FADE*, 1(10), 37–48. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/9807>
- Tunque, M., Polo, B., Collantes, H., & Cordova, H. (2021). Participación de actores sociales en gestión de programas estratégicos de salud en la región Huancavelica Perú. *Revista Iberoamericana de Educación*. <https://doi.org/10.31876/ie.vi.102>
- Varela, L. F. (2016). Salud y calidad de vida en el adulto mayor. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(2), 199. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2016.332.2196>
- Vera, R., & Álava, D. (2021). Manejo adecuado y responsable de los recursos financieros para la sostenibilidad de las empresas. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 3(10), 58–73. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol3.id87>
- Verdugo, M. A., Gómez, L. E., & Arias, B. (2009). *Evaluación de la calidad de vida en personas mayores: La Escala FUMAT*. http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23248/herramientas_4.pdf
- Vietry, J. (1997). *Critical Poverty and Marginality in Latin America: Security and Defense Problems for the Latin American Countries in the Near Future?* <https://doi.org/10.21236/ADA326497>



- Vilca, L. M. (2019). *Programa pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores del Distrito de Coasa, Provincia de Carabaya – 2018*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Villalobos, M., Barrales, A., & Dajer, R. (2020). Prácticas de equidad y calidad en la Universidad Veracruzana, Campus Poza Rica. *Educación*, 29(57). <https://doi.org/10.18800/educacion.202002.007>
- Villasán, A., Sánchez, A., Mejía-Ramírez, M., Castillo-Riedel, E., & Alvelais-Alarcón, M. (2023). Mejora de la calidad de vida de personas mayores con intervención en reminiscencia positiva: un estudio piloto. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 31(1), 197–215. <https://doi.org/10.51668/bp.8323112s>
- Zamora, C., Arrobo, N., & Cornejo, G. (2018). El Gobierno Electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública. *Revista Espacios*, 39(6). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p15.pdf>
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, 28, 409–423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>
- Zela, C. E. (2020). *Modernización de la gestión pública y la calidad de atención al usuario en las municipalidades provinciales de la región Puno – 2019* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15200>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Estimados (as) beneficiarios del Programa Pensión 65, les invitamos a participar en esta encuesta, la cual forma parte de un estudio de investigación para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales. Les aseguramos que toda la información que proporcionen será tratada de manera confidencial y anónima. A continuación, encontrarán una serie de preguntas. Por favor, léanlas cuidadosamente y marquen con una X la opción que mejor refleje su situación o perspectiva. Agradecemos su valiosa colaboración en este estudio.

I. DATOS GENERALES	
Sexo: a) Masculino b) Femenino	Procedencia: a) Urbano b) Rural
Instrucción: a) Sin instrucción b) Primaria incompleta c) Primaria completa d) Secundaria	Edad: a) 65- 75 años b) 76 - 85 años c) 86- a más años

Las respuestas se presentan en la siguiente escala de 1 al 5.

1 = nunca	2 = Casi nunca	3 = A veces	4 = Casi siempre	5 = Siempre
------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

Ítem	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	II. PROGRAMA PENSION 65					
1.1 Seguridad económica						
1	¿Recibe su subvención de Pensión 65 en la fecha esperada cada dos meses? Por ejemplo, si se espera para el primer día del mes, la recibe puntualmente					
2	¿La subvención de Pensión 65 es suficiente para cubrir gastos como alimentos, atención médica y vivienda? Por ejemplo, puede comprar suficiente comida y medicinas con este dinero					
3	Con la subvención de Pensión 65, ¿tiene control sobre cómo gasta su dinero? Por ejemplo, puede decidir libremente en qué gastarlo sin depender de otros					
4	Desde que recibe la subvención de Pensión 65, ¿cómo han cambiado sus relaciones familiares? Por ejemplo, hay más armonía o apoyo en su familia ahora					
5	¿qué tan satisfecho está con el monto que recibe bimensualmente de Pensión 65?					

1.2. Seguridad social		1	2	3	4	5
6	Como beneficiario de Pensión 65, ¿ha necesitado y utilizado algún servicio de salud para enfermedades o accidentes? Por ejemplo, ha ido al médico o al hospital recientemente					
7	Desde que es beneficiario de Pensión 65, ¿ha tenido la oportunidad de participar en campañas de salud? Por ejemplo, campañas de vacunación o chequeos médicos gratuitos.					
8	¿Conoce y entiende los beneficios del Sistema Integral de Salud? Por ejemplo, sabe qué servicios están cubiertos y cómo acceder a ellos					
9	¿Considera que el centro de salud más cercano es accesible para usted? Por ejemplo, está a una distancia razonable y tiene facilidades adecuadas					
10	¿Los servicios de salud que recibe cubren todas sus necesidades y expectativas? Por ejemplo, atención médica, medicamentos, tratamientos.					
III. CALIDAD DE VIDA						
Bienestar emocional		1	2	3	4	5
11	En su entorno actual, ¿qué nivel de estrés experimenta? Por ejemplo, se siente agobiado por el ruido, la inseguridad o problemas vecinales					
12	¿Cómo describiría su satisfacción general con la vida? Por ejemplo, se siente contento con su rutina diaria, su entorno y sus relaciones					
13	¿Siente a menudo incapacidad o inseguridad? Por ejemplo, tiene dificultades para realizar actividades diarias					
14	¿Qué tan frecuentemente se siente triste o deprimido? Por ejemplo, tiene días en los que se siente desanimado sin una razón específica					
15	¿Se siente apreciado y querido por sus vecinos? Por ejemplo, tiene una buena relación con ellos y se siente parte de la comunidad					
Bienestar material		1	2	3	4	5
16	¿El lugar donde vive es confortable?					
17	¿El servicio al que acude cumple con las normas de seguridad?					
18	¿Dispone de las cosas materiales que necesita?					
19	¿Se queja de su pensión?					
20	¿Sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas?					
Bienestar físico		1	2	3	4	5
21	¿Tiene problemas de movilidad?					
22	¿Tiene acceso a la asistencia sanitaria que necesita?					
23	¿Tiene problemas para recordar información importante para la vida cotidiana (caras familiares, etc.)?					
24	¿Tiene problemas de sueño?					
25	¿Se muestra limpio y aseado?					
Inclusión social		1	2	3	4	5
26	¿Participa en diversas actividades de ocio que le interesan?					
27	¿Está integrado en su comunidad?					
28	¿Se relaciona con otras personas del centro?					



29	Cuando necesita apoyo, ¿lo encuentra en los servicios que utiliza? Por ejemplo, recibe ayuda de trabajadores sociales o de la comunidad cuando la necesita					
30	¿Su familia le da apoyo cuando lo necesita?					
Derechos		1	2	3	4	5
31	¿Ejerce todos sus derechos legales, como el derecho a votar o a participar en procesos legales?					
32	¿Ha experimentado alguna forma de maltrato?					
33	¿Tiene acceso a asistencia legal y servicios de asesoría cuando los necesita?					
34	¿Se siente tratado con respeto por las personas en su entorno?					
35	¿Defiende sus derechos cuando no son respetados?					



Anexo 2. Carta de presentación para juicio de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de expertos.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un saludo cordial e informarle que la presente tiene como finalidad solicitar sus buenos oficios para la validación del instrumento de recolección de datos de la investigación titulada: “INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CHUCUITO – PUNO, 2023”. Recurro a usted, por cuanto conocemos su larga trayectoria profesional y posee amplios conocimientos en el área de metodología de la investigación y experiencia profesional como docente de educación superior universitaria. Para tal efecto adjunto los siguientes documentos:

- Carta de presentación.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Matriz de validación del instrumento de obtención de datos.
- Cuestionarios

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente investigación, me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

M.Sc. Rigoberto Pablo Pinto Rado
Tesisista
UNA Puno

Anexo 3. Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
Pensión 65	Seguridad económica	Subvención	1	Escala Likert
		Gastos	2	
		Control de ingreso	3	
		Relaciones familiares	4	
		Satisfacción bimensual	5	
	Seguridad social	Servicio de salud	6	
		Campañas de salud	7	
		SIS	8	
		Acceso salud	9	
		Expectativas	10	
Calidad de vida	Bienestar emocional	Nivel de estrés	11	
		Satisfacción	12	
		Incapacidad	13	
		Depresión	14	
		Relación	15	
	Bienestar material	Vivienda	16	
		Servicio	17	
		Objetos materiales	18	
		Pensión	19	
		Necesidades básicas	20	
	Bienestar físico	Movilidad	21	
		Asistencia sanitaria	22	
		Memoria	23	
		Sueño	24	
		Higiene	25	
Inclusión social	Participación	26		
	Integración	27		
	Relación	28		
	Asistencia social	29		
	Apoyo familiar	30		
Derechos	Derechos legales	31		
	Maltrato	32		
	Asistencia legal	33		
	Respeto del entorno	34		
	Defensa de derechos	35		

Anexo 4. Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPOTESIS GENERAL		VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
		GENERAL	ESPECIFICAS					
¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023?	Determinar la influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito - Puno, 2023	El programa pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Chucuito - Puno, 2023	1. Pensión 65	1.1. Seguridad económica	Subvención	1	Likert	
					Gastos	2		
					Control de ingreso	3		
					Relaciones familiares	4		
					Satisfacción bimensual	5		
				1.2. Seguridad social	Servicio de salud	6	Likert	
					Campañas de salud	7		
					SIS	8		
					Acceso salud	9		
					Expectativas	10		
¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en el bienestar emocional de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023?	Examinar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar emocional de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023	El programa pensión 65 influye positivamente alto en el bienestar emocional de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023	2. Calidad de vida	2.1. Bienestar emocional	Nivel de estrés	11	Likert	
					Satisfacción	12		
					Incapacidad	13		
					Depresión	14		
					Relación	15		
¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en el bienestar material de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023?	Identificar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar material de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023	El programa pensión 65 influye positivamente alto en el bienestar material de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023	2.2. Bienestar material	Vivienda	16	Likert		
				Servicio	17			
				Objetos materiales	18			
				Pensión	19			
				Necesidades básicas	20			
				Movilidad	21	Likert		

¿Cómo es la influencia del programa pensión 65 en el bienestar físico de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023?	Explicar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar físico de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023	El programa pensión 65 influye positivamente alto en el bienestar físico de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023		2.3. Bienestar físico	Asistencia sanitaria Memoria Sueño Higiene	22 23 24 25
¿Cuál es la influencia del programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023?	Establecer la influencia del programa pensión 65 en los derechos de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023	El programa pensión 65 influye positivamente alto en los derechos de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023		2.4. Inclusión social	Participación Integración Relación Asistencia social Apoyo familiar	26 27 28 29 30
¿Cómo es la influencia del programa pensión 65 en la inclusión social de la Región de Puno, 2023?	Analizar la influencia del programa pensión 65 en la inclusión social de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023	El programa pensión 65 influye positivamente alto en la inclusión social de los beneficiarios de la Región de Puno, 2023		2.5. Derechos	Derechos legales Maltrato Asistencia social Respeto del entorno Defensa de derechos	31 32 33 34 35

Anexo 5. Ficha de validación del instrumento

Estimado experto, mediante la tabla de evaluación de juicio de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada uno de los ítems según el nivel de pertinencia, relevancia y claridad, marcando con (X) o (+) en las columnas según la escala de 1 a 4, que a continuación detallo:

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = De acuerdo	4 = Totalmente de acuerdo
------------------------------	-------------------	----------------	---------------------------

N°	Variables y dimensiones Programa pensión 65	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Eje económico															
1.	¿Recibe su subvención de Pensión 65 en la fecha esperada cada dos meses? Por ejemplo, si se espera para el primer día del mes, la recibe puntualmente														
2.	¿La subvención de Pensión 65 es suficiente para cubrir gastos como alimentos, atención médica y vivienda? Por ejemplo, puede comprar suficiente comida y medicinas con este dinero														
3.	Con la subvención de Pensión 65, ¿tiene control sobre cómo gasta su dinero? Por ejemplo, puede decidir libremente en qué gastarlo sin depender de otros														
4.	Desde que recibe la subvención de Pensión 65, ¿cómo han cambiado sus relaciones familiares? Por ejemplo, hay más armonía o apoyo en su familia ahora														
5.	¿qué tan satisfecho está con el monto que recibe bimensualmente de Pensión 65?														

Eje social		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
6.	Como beneficiario de Pensión 65, ¿ha necesitado y utilizado algún servicio de salud para enfermedades o accidentes? Por ejemplo, ha ido al médico o al hospital recientemente													
7.	Desde que es beneficiario de Pensión 65, ¿ha tenido la oportunidad de participar en campañas de salud? Por ejemplo, campañas de vacunación o chequeos médicos gratuitos.													
8.	¿Conoce y entiende los beneficios del Sistema Integral de Salud? Por ejemplo, sabe qué servicios están cubiertos y cómo acceder a ellos													
9.	¿Considera que el centro de salud más cercano es accesible para usted? Por ejemplo, está a una distancia razonable y tiene facilidades adecuadas													
10.	¿Los servicios de salud que recibe cubren todas sus necesidades y expectativas? Por ejemplo, atención médica, medicamentos, tratamientos.													
Bienestar emocional		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
11.	En su entorno actual, ¿qué nivel de estrés experimenta? Por ejemplo, se siente agobiado por el ruido, la inseguridad o problemas vecinales													
12.	¿Cómo describiría su satisfacción general con la vida? Por ejemplo, se siente contento con su													

	rutina diaria, su entorno y sus relaciones																
13.	¿Siente a menudo incapacidad o inseguridad? Por ejemplo, tiene dificultades para realizar actividades diarias																
14.	¿Qué tan frecuentemente se siente triste o deprimido? Por ejemplo, tiene días en los que se siente desanimado sin una razón específica																
15.	¿Se siente apreciado y querido por sus vecinos? Por ejemplo, tiene una buena relación con ellos y se siente parte de la comunidad																
Bienestar material		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
16.	¿El lugar donde vive es confortable?																
17.	¿El servicio al que acude cumple con las normas de seguridad?																
18.	¿Dispone de las cosas materiales que necesita?																
19.	¿Se queja de su pensión?																
20.	¿Sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas?																
Bienestar físico																	
21.	¿Tiene problemas de movilidad?																
22.	¿Tiene acceso a la asistencia sanitaria que necesita?																
23.	¿Tiene problemas para recordar información importante para la vida cotidiana (caras familiares, etc.)?																
24.	¿Tiene problemas de sueño?																
25.	¿Se muestra limpio y aseado?																
Inclusión social		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				

26.	¿Participa en diversas actividades de ocio que le interesan?														
27.	¿Está integrado en su comunidad?														
28.	¿Se relaciona con otras personas del centro?														
29.	Cuando necesita apoyo, ¿lo encuentra en los servicios que utiliza? Por ejemplo, recibe ayuda de trabajadores sociales o de la comunidad cuando la necesita														
30.	¿Su familia le da apoyo cuando lo necesita?														
Derechos		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
31.	¿Ejerce todos sus derechos legales, como el derecho a votar o a participar en procesos legales?														
32.	¿Ha experimentado alguna forma de maltrato?														
33.	¿Tiene acceso a asistencia legal y servicios de asesoría cuando los necesita?														
34.	¿Se siente tratado con respeto por las personas en su entorno?														
35.	¿Defiende sus derechos cuando no son respetados?														

Apellidos y nombres del juez validador: _____

DNI: _____

Especialidad: _____

Grado académico: _____

Opinión de aplicabilidad:

- Aplicable []



- Aplicable después de corregir []
- No aplicable []

Nota para validar el instrumento:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Firma del validador

Anexo 6. Base de datos Spss 27

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 56 de 56 variables

	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18	ITEM19	ITEM20	ITEM21	ITEM22
235	si nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Nunca	Casi siempre	Casi nunca
236	siempre	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces
237	si nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	Casi siempre	Casi nunca
238	siempre	A veces	A veces	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	Casi siempre	A veces
239	siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre
240	si nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Nunca
241	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	Nunca
242	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	Nunca
243	si nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Nunca
244	si nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Nunca	A veces	Casi nunca
245	siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre
246	siempre	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	A veces	A veces
247	siempre	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Nunca
248	siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
249	si nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Casi nunca
250	siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre
251	si nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	A veces	Casi nunca
252	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre
253	si nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca
254	siempre	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca
255	si nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi nunca	A veces
256	siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	A veces	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
257	si nunca	A veces	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi nunca	Casi siempre	A veces
258	siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre
259	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Casi siempre	A veces
260	siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
261	si nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Nunca	A veces	Casi nunca

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
7	ITEM2	Numérico	8	2	ITEM2	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	ITEM3	Numérico	8	2	ITEM3	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	ITEM4	Numérico	8	2	ITEM4	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	ITEM5	Numérico	8	2	ITEM5	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	ITEM6	Numérico	8	2	ITEM6	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	ITEM7	Numérico	8	2	ITEM7	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	ITEM8	Numérico	8	2	ITEM8	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	ITEM9	Numérico	8	2	ITEM9	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	ITEM10	Numérico	8	2	ITEM10	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	ITEM11	Numérico	8	2	ITEM11	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	ITEM12	Numérico	8	2	ITEM12	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	ITEM13	Numérico	8	2	ITEM13	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	ITEM14	Numérico	8	2	ITEM14	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	ITEM15	Numérico	8	2	ITEM15	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	ITEM16	Numérico	8	2	ITEM16	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	ITEM17	Numérico	8	2	ITEM17	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	ITEM18	Numérico	8	2	ITEM18	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	ITEM19	Numérico	8	2	ITEM19	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
25	ITEM20	Numérico	8	2	ITEM20	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
26	ITEM21	Numérico	8	2	ITEM21	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
27	ITEM22	Numérico	8	2	ITEM22	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
28	ITEM23	Numérico	8	2	ITEM23	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
29	ITEM24	Numérico	8	2	ITEM24	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
30	ITEM25	Numérico	8	2	ITEM25	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
31	ITEM26	Numérico	8	2	ITEM26	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
32	ITEM27	Numérico	8	2	ITEM27	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
33	ITEM28	Numérico	8	2	ITEM28	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
34	ITEM29	Numérico	8	2	ITEM29	{1,00, Nunc...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO

Anexo 7. Panel fotográfico







Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **RIGOBERTO PABLO PINTO RADO** identificado(a) con N° DNI: **29719715** en mi condición de egresado(a) del:

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

con código de matrícula N° 193513, informo que he elaborado la tesis denominada:

“INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CHUCUITO – PUNO, 2023”.

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno, 07 de Agosto del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo **RIGOBERTO PABLO PINTO RADO** identificado(a) con N° DNI: **29719715**, en mi condición de egresado(a) del **Programa de Maestría o Doctorado: DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL**,

informo que he elaborado la tesis denominada:

“INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CHUCUITO – PUNO, 2023”.

para la obtención de **Grado.**

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno, 07 de Agosto del 2024.



FIRMA (Obligatorio)



Huella